

**Géneros de punto,**  
interior y exterior, en lana y algodón  
Precios SIN COMPETENCIA  
**ALMACENES DELICIAS**

## EN LA SESION PLENARIA DE LAS CORTES QUEDARON APROBADOS los presupuestos generales del Estado, la reorganización del Servicio de Correos, modificaciones de diversas plantillas y otros importantes dictámenes

Pronunciaron importantes discursos los ministros de Hacienda y Gobernación, señores Gómez del Llano y Pérez González, respectivamente

MADRID, 21.—A las cuatro y veintidós de la tarde quedó abierta la sesión plenaria de Cortes, última del año, bajo la presidencia de don Esteban Bilbao.

En el banco del Gobierno se hallan los ministros de Hacienda, Comercio e Industria.

El señor Romojaro lee el acta de la última sesión, que se aprueba, e igualmente da cuenta de los procedimientos que encusan su asistencia por diversas causas.



DON BLAS PEREZ GONZALEZ

**ALTAS Y BAJAS**

Después, con el ceremonial de costumbre, presta juramento del cargo el nuevo procurador don Tomás García de Diego de la Huerfana. Se da cuenta del fallecimiento de don Manuel Marcha Tortonda. El señor Bilbao dedica unas frases de recuerdo a la memoria de este procurador, recientemente fallecido, que representaba al Sindicato de Actividades Diversas. Hace un elogio de los méritos y virtudes del finado y pide que conste en acta el sentimiento de la Cámara. Así se acuerda.

**108 PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO**

Se lee el dictamen de presupuestos generales del Estado para el bienio 1954-55. Lo defiende, en nombre de la Comisión, el señor Rosarís, que maneja las cifras específicas de los presupuestos y analiza y especifica los conceptos a que se aplican aquéllas, diciendo que fue norma de la Comisión aceptar aquellas modificaciones que perfeccionaran el proyecto en todo momento. Afirma que el dictamen es un estudio e nunciado de todo el presupuesto y que en el viejo caserón de la calle

torizado para el ejercicio que ahora acaba. Un aumento de 1.664 millones, que me atrevo a calificar de modesto, habida cuenta de las necesidades a que el Estado tiene que hacer frente. La pequeña elevación habida, inferior al 8 por 100 del presupuesto anterior, debe atribuirse a la ponderación y cuidado con que se examinan todas y cada una de las partidas que figura en el presupuesto y a la íntima y leal colaboración de todos mis compañeros de Gobierno, con el fin de seguir la buena norma de procurar que el presupuesto de gastos no esté a más altura que los ingresos con que se cuenta para atenderlos. Debe hacerse resaltar que entre las cifras de aumento figura el presupuesto de Obras Públicas, con 355 millones, y el de Educación Nacional, con 302, partidas ambas que no necesitan justificación alguna, si se tiene presente las necesidades a que atienden ambos Ministerios.

Los ingresos se han valorado en 26.074 millones de pesetas. Creo convenientemente que al de algo se ha pasado al estimar esta cifra no ha sido precisamente de optimismo. La marcha de la recaudación en el ejercicio actual, a la que más tarde me referiré con más detalle, permite prever para el mismo una recaudación que, aunque naturalmente puede ser inferior a dicha cifra, es de esperar que se produzca; y teniendo en cuenta que todo hace suponer que en el ejercicio próximo la recaudación seguirá su continua marcha ascendente, como en los últimos años, y no solamente por la expansión normal y corriente de los ingresos, sino también por los factores de carácter extraordinario interiores y exteriores, que al actuar sobre nuestra economía y elevar la Renta Nacional aumentarán también positivamente las bases tributarias, no es aventurado predecir que esperamos que no será difícil el mantener e incluso dejar atrás la cifra que preventivamente hemos estimado como importe de la recaudación para 1954. De la comparación de ambas cifras resulta un superávit inicial de 54 millones de pesetas, cifra modesta pero positiva.

### UNA ADVERTENCIA

Pero quiero ser claro con las Cortes, cumpliendo así con las obligaciones no sólo de mi propia conciencia, sino las que me debo a vosotros, y por ello me permito hacer una advertencia:

Al hablar de las previsiones nos hemos referido al proyecto de presupuesto que el Gobierno sometió a la deliberación de las Cortes, hablando por ello de la existencia de un superávit inicial de 54 millones de pesetas pero no por esto hemos de silenciar que el presupuesto que va a aprobarse ya no presentará exactamente dicho resultado.

Se producirá este cambio por la incorporación automática al presupuesto de los créditos necesarios para el cumplimiento de lo que se previene en distintas leyes que habéis aprobado ya o que se someten hoy a la aprobación de esta Cámara, leyes cuyo efecto en el presupuesto no pudo realizarse porque no estaban aprobadas al tiempo de la formulación de aquél y que se han proyectado teniendo en cuenta, de una parte, la extraordinaria importancia de los fines que con ellas se persiguen, algunos de tanta justicia como la mejora de haberes a distinto personal dependiente de los Ministerios de Educación Nacional y Gobernación y, principalmente, al Magisterio Primario; reorganización de los servicios de Correos y Telégrafos y de la Policía; de otra, fundándose en la esperanza de que la marcha que presenta la ejecución de los distintos presupuestos, GRUPOS DIFERENTES

Como sabéis la Ley de Presupuestos comprende autorizaciones de gastos que deben clasificarse en dos grupos perfectamente diferenciados: el primero, que se refiere a lo que podemos denominar gastos ordinarios que son, a los que hemos aludido hasta ahora y que alcanzan la cifra ya citada de 26.000 millones de pesetas, y el segundo, que comprende la financiación de planes de inversión que se cubren con emisión de Deuda pública. El monto de la autorización a emitir alcanza la suma de 7.237 millones de pesetas, de los que 1.660 millones corresponden al Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional. Deducida esta última partida, que aunque recogida en el texto del proyecto de presupuestos, consiste simplemente en una autorización a dicho organismo para emitir Deuda hasta ese límite, la que además, en su casi completa totalidad se dedica a atenciones privadas ya que su principal objetivo son los préstamos a particulares para la construcción de viviendas y fomento de la naval que da una cifra de 5.887 millones, cu-

ya finalizadas simplemente enumeradas estimamos que suficiente para su completa justificación: ferrocarriles, modernización de carreteras, obras hidráulicas, déficit del presupuesto del Maizeta (esta partida con carácter de reintegrable), Institutos Nacionales de Industria, de Colonización y de la Vivienda y Patrimonio Forestal del Estado. Cada una de ellas responde a una necesidad más que sentida y aun en el caso del Instituto Nacional de la Vivienda, cabe señalar que atende a una necesidad de carácter privado ya que en buena parte sirve para ayudar a financiar gastos de edificación realizados por los particulares.

### PLANES DE INVERSION

Unos gastos de inversión de unos 5.500 millones de pesetas para atenciones tan significadas, en casi todos los casos de carácter productivo de ingresos para el propio Estado, y en los restantes de mejora enorme de las condiciones generales económicas de la nación, pueden incluso llegar a ser calificadas de exiguas. Ascenden sólo al dos por ciento de la Renta Nacional, y ello permite dejar al particular, y concretamente a la empresa privada, disponibilidades suficientes para poder atender a otras inversiones, dentro, como es natural, de la limitación de nuestro ahorro. No soy partidario, como regla general, de aportar cifras de lo que se hace en otros países, que la com-



DON FRANCISCO GOMEZ DEL LLANO

ración eficaz en estos casos es muy difícil, ya que son distintas las condiciones que en cada uno rigen y los medios de que disponen; pero, en este caso particular, con carácter de simple dato y sin otra trascendencia, puedo decir que en Francia, por ejemplo, entre los gastos estatales previstos para 1952 figura una inversión en las denominadas industrias base de más de cincuenta mil millones de pesetas, sin perjuicio de otros planes de inversión en los que también tiene participación el Estado. En el Brasil existe un plan por varios años

que supondrá más de 13.000 millones de pesetas al año; en Bélgica y Holanda existen planes de igual envergadura, y en nuestro vecino Portugal, el plan por seis años que hace mucho aprobado prevé inversiones estatales de cerca de veinte mil millones de pesetas en seis años; es decir, más de tres mil millones al año. No he querido referirme a naciones de mayor potencialidad económica que la nuestra porque las cifras, que pudieran mostrarnos no pueden tener ningún parangón, habida cuenta de los medios de ellas y otra.

Pero si quiero señalaros que este esfuerzo que realizamos, como tal, no merece la pena de ser llamado a la cuenta ante estas mismas Cortes, es necesario, a menos de que quedáramos tan atrasados comparativamente con las realizaciones de otros países, que la distancia que podía existir entre ellos y nosotros en 1936 se aumentase en nuestros días con el consiguiente retraso en nuestras posibilidades de desenvolvimiento nacional.

### DENTRO DE NUESTRAS POSIBILIDADES

Creemos fundamentado que la realización de aquellos gastos mediante emisiones de deuda que, perfectamente dentro de nuestras posibilidades, (Pasa a la tercera página)

### DISCURSO DEL MINISTRO DE HACIENDA

**I. — PRESUPUESTO 1954-55**

Señores procuradores: Cumpliendo el correspondiente precepto legal, se ha traído a esta sesión para que emita vuestro juicio, el proyecto de presupuesto para el bienio 1954-55. El presidente de la Comisión de Presupuestos ha expuesto con la extensión precisa los puntos de vista que lo han orientado y dirigido, por lo que

muy poco debo añadir. Solamente quiero hacer resaltar algunos de sus extremos, de manera general desde luego, así como referirme al caso concreto de las autorizaciones para emisión de Deuda que el artículo del proyecto contiene.

El presupuesto de gastos ascendente, como ya sabéis, a la cifra de 26.074 millones de pesetas contra 24.350 millones que suponía lo au-

## Los soviets piden más detalles del plan atómico de Eisenhower, y se muestran propicios a iniciar con los EE. UU. negociaciones diplomáticas secretas

En París se ha llegado a un acuerdo sobre las garantías de seguridad que se piensa ofrecer a Rusia en Berlín

NUEVA YORK, 21.—De Moscú se comunican que los soviets desean más detalles sobre la propuesta de Eisenhower de internacionalización de la energía atómica con fines pacíficos, y que han accedido a iniciar con Estados Unidos negociaciones diplomáticas secretas en relación con dichas propuestas.

Puede entregarse por Molotov al embajador, Bohlen, una nota al respecto, añade la información. (Etc.)

queña parte. De aquí se deduce, con toda claridad, que la parte principal de los materiales atómicos estaría dirigida a la producción de nuevas bombas atómicas y de hidrógeno, con la total posibilidad de una mejor acumulación de armamentos atómicos y creación de nuevos tipos de esta clase de armas de un mayor poder destructivo. En consecuencia, esta propuesta en su forma actual, en forma alguna ata las manos de los Gobiernos que tienen la oportunidad de producir armas atómicas y de hidrógeno.

### Los ministros Sres. Fernández Cuesta y Arias Salgado

presiden el homenaje a los galardonados con los Premios Nacionales del Movimiento

Los mineros de Peñarroya exponen al ministro secretario general el problema creado por la Compañía francesa explotadora

**SORPRENDE EL TONO AMISTOSO**

NUEVA YORK, 21.—La nota por la que Moscú accede a negociar con Estados Unidos sobre la propuesta del presidente Eisenhower de amplio desarrollo mundial de la energía atómica con fines pacíficos, en vez de la particularidad de un tratado de tres meses, de hacer una referencia amistosa a un dirigente norteamericano, Callicott, en efecto, al presidente como uno de los más destacados jefes militares de la pasada guerra mundial.

En segundo lugar, agrega la propuesta del presidente Eisenhower en forma alguna limita la posibilidad del empleo de las armas atómicas en sí, y en consecuencia, no excluye, en modo alguno, el peligro de un ataque atómico.

### Campaña Pro Navidad del Pobre

- Suma anterior, 148.062'37 pesetas.
- GOBIERNO CIVIL**
- Hijos de Gutiérrez, 250 pesetas; don Avelino Peñaflor, 50; personal de la Fiscalía Provincial de Taxis, 940; don José Elzaga Olanes, 100; don Félix Gómez Escolar, 100; y S. A. Ulecia, 250 pesetas.
- EXCMO. AYUNTAMIENTO**
- Beneficio líquido de las veladas teatrales representadas a beneficio de la Navidad del Pobre el día 12 del actual, 3.554'00. Cine Avenida, función día 20, 1.076; Broton, Moderno, Rialto, Diana, Frontón Cinema, Alhambra y Olympia, función día 20, 4.496 pesetas.
- PARROQUIA DE LA REDONDA**
- Una feligresía, 25 pesetas; don Juan Infante, 100 pesetas; don José Ignacio Ariznavarreta, 5; una feligresía, 15; un feligrés, 5; don Isidro Ulargui (segunda vez), 25; don Luis de Hidalgo, 100; don Restituto González, 10; Emilio y Jesús Casas Iquero, 10; don Manuel Sáenz Blasco, 50; don Angel Balmaseda, 25; señora viuda de Pons, 100; señoras Marieta y Melina Ariznavarreta, 10; M. B. P., 25; don Luis Montes, 100; doña Teresa Nalda, 25; don José María Gil Solar, 25; don Emilio Utrac, 50.
- PARROQUIA DE SANTIAGO EL REAL**
- Don Rafael Ortiz, 100 pesetas; doña María Guerrero, 10; don Laureano Gutiérrez, 100; don Ricardo Aza, 50; doña Carolina Lacarra, 100.

**CONTENIDO DE LA NOTA**

LONDRES, 21.—El texto de la nota soviética en respuesta a la proposición del presidente norteamericano sobre la energía atómica, comienza haciendo una consideración de dicha propuesta.

«Primero, dice, significa que fuera de las reservas de material atómico ahora en existencia y que pueden producirse en el futuro, se propone asignar solamente alguna pe-

«En cuanto a la declaración del presidente Eisenhower —añade—

(Pasa a la tercera página)

### LOGROÑES, 5; ZARAGOZA, 1



La Logroñes hizo un gran partido el domingo frente al Zaragoza en Las Gaunas, prueba de que el once riojano puede terminar la Liga en puesto de altura. En la foto, el primer gol: Anta, encogido, aún en posición de rematar el corner sacado por Arguiliano, lleva el balón a la red junto a un palo, haciendo inútil el esfuerzo del meta Yagza, que, sentado, contempla, así como sus compañeros Jugo, Samu, Castañer y Rojo, con tristeza, la trayectoria de la pelota. Lorencito inicia el gesto de júbilo. (Amplia información en las páginas centrales)

## Sigue sin ser elegido el presidente de Francia

Algunos periódicos califican el espectáculo de escandaloso y humillante

Otro candidato, Montel, se presenta en la novena votación y como ni Laniel, ni Naegelen, ni él lograron mayoría pese a otras dos votaciones, hoy tendrá lugar la undécima

PARIS, 21.—Numerosos diarios franceses publican editoriales en los que califican de escandaloso y humillante el espectáculo de la elección de presidente de la República. En efecto, en ninguna ocasión anterior se había necesitado más de dos votaciones para elegir presidente.

En conferencias telefónicas, los diputados son adversarios desde sus distritos, que el público sica y silba cuando se proyectan noticieros acerca del Parlamento. Las pocas manifestaciones de esta clase se están registrando en París y Marsella. Un diputado dijo: «Las cosas se están haciendo de tal manera que cualquier día el público nos espere». (Etc.)

**LANIEL NO TIENE PRISA**

VERSALLES, 21.—En la votación de anoche, Laniel obtuvo algunos votos de los 139 diputados y radicalizaciones disgustados con la situa-

ción creada. Otros, sin embargo, votaron por el socialista Naegelen. Veintidós votaron por el ex primer ministro Pinay, independiente como Laniel. Momentos antes de que se iniciaran los resultados de la octava votación y cuando algunos diputados parecían aconsejar a Laniel que se retirase en favor de otro candidato de la misma tendencia, dijo: «Estoy dispuesto a esperar hasta la época de la siega».

Después de anunciarse los resultados de la votación, el presidente del Congreso, Le Troquer, anunció: «La sesión se reanudará mañana, como de costumbre». (Etc.)

**MONTEL, TERCERO EN DISCORDIA**

VERSALLES, 21.—El independiente Pierre Montel ha anunciado que presentará su candidatura a la Presidencia de la República en la novena votación, que se celebrará en las primeras horas de la tarde. Montel es diputado por el departamen-

to del Ródano y fue ministro del Aire. Pertenece al mismo grupo independiente que Laniel. (Etc.)

**LOS SOCIALISTAS MANTIENEN A NAEGELIN**

VERSALLES, 21.—Los socialistas celebraron esta mañana una reunión en Versalles, en la que han decidido mantener la candidatura de Marcel Naegelen en la novena votación para elegir presidente. Al mismo tiempo han hecho constar que mantienen su ofrecimiento de ayer de una retirada de todos los candidatos en favor de la reelección de Aurlio. (Etc.)

**COMIENZA LA NOVENA**

VERSALLES, 21.—Ha comenzado la novena votación, para la Presidencia de la República. Como candidatos figuran Laniel, Montel, ambos independientes y de tendencia conservadora, y Marcel Naegelen, socialista.

(Pasa a la tercera página)



NOTAS LOCALES

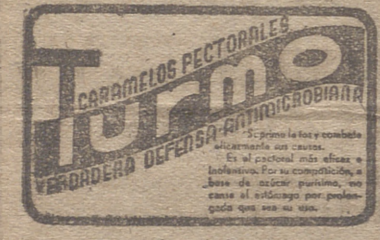
PETICION DE MANO
Por doña Victoria Crespo, viuda de Cuellar y don Félix Cuellar, y para su hijo y hermano Antonio, industria de esta plaza, fué pedida a don Ascension Díez Urdina, viuda de Golocresba, la mano de su hija la simpática señorita María Milagros.

ANTA
PRESENTA SUS NUEVOS MODELOS DE MOBILIARIO.

Visite esta Casa, la más antigua en su género
PORTALES, 40 - TELEFONO 1876

Notas Militares

AGRUPACION TEMPORAL PARA SERVICIOS CIVILES - Viene la comanda que el capitán general de las Juntas Civiles eleva para que se designe la competencia de la jurisdicción de guerra sobre el personal militar que pasa a formar parte de la agrupación que crea la ley de 15 de julio de 1952 y teniendo en cuenta lo determinado en el artículo 17 de la misma, así como en el artículo 13, apartado primero, párrafo sexto del Código de Justicia Militar, el Ministerio de conformidad con el informe emitido por el Consejo Superior de Justicia Militar, ha resuelto declarar que el referido personal, al formar parte de las escalas de complemento, no tendrá consideración militar más que durante el tiempo que se encuentre prestando servicio en el Ejército o incorporado al mismo.



Anís Aro
EL MEJOR ENTRE LOS MEJORES

Libros y Revistas

Noticias - Cultivando, como siempre, la máxima actualidad informativa, el semanario gráfico 'Noticias' presenta en su número 31 una amplia y detallada información sobre las modistillas en la fiesta de Santa Lucía. Pasa por sus páginas el desfile vistoso y gracioso de las modistas de San Sebastián, Bilbao, Vitoria, Logroño, Pamplona, Barcelona y Santander con toda su belleza y elegancia y la nota alegre de su fiesta y de su juventud.

Nuestros teléfonos
ADMINISTRACION ... 1561
GERENTE ... 1572
REDACCION ... 1337
DIRECTOR ... 1988

Anís Picuezo

¡Un regalo inolvidable!
-Que hará cambiar el rumbo del hombre que lo reciba hacia el éxito en la vida.
-Que formará al adulto, orientándole en el camino del bienestar y la prosperidad.

Exquisitos

FALCON
Sagaritz, 3 - Teléfono, 1423
FABRICA: VARA DE REV. 4 - TELEFONO 16-23.

La Vida en la Ciudad

El domingo se celebró en nuestra capital la «Fiesta de la Madre»

El doctor don Pedro María de Castro, jefe de la Sección de Puericultura de la Junta Provincial de Protección de Menores, constituye el premio «Castro Enrique» con su sueldo estatal de un año

Al conjuero de tan simpática evocación: «Fiesta de la Madre», reunieron el pasado domingo en el paraninfo del Instituto Nacional de Enseñanza Media gran número de madres hasta llenar completamente el hermoso salón, no obstante haber tenido que permanecer muchas de pie durante todo el acto.

Fue presidido por el Excmo. señor gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, don Alberto Martín Gamero; Ilmo. señor presidente de la Audiencia, don Antonio Niño Astudillo, en su condición de presidente de los Servicios de la Junta Provincial de Protección de Menores; don Angel Villar, vicepresidente de los Servicios y especialmente presidente del Tribunal de Menores; don Antolin Herrera, secretario de la Junta Provincial; don Faustino Ortiz Olave, tesorero de la Sección de Puericultura, y don Jesús Santiago Cid, tesorero de la Sección Provincial.

También estuvo presente la excelentísima señora doña Dolores Gancedo de Martín Gamero. Abrió este conmovedor acto el doctor don Pedro María de Castro, jefe de la Sección de Puericultura y Primera Infancia, quien hizo ligera alusión a la labor desarrollada por esta Junta con la cooperación de las madres, dejando aparte los peligros que acechan constantemente al niño y los medios profilácticos para anularlos, cosa ya sabida y cumplida por las madres.

Pero, en cambio, dijo, voy a tratar de la lactancia; y diré que mucho se ha trabajado a través de los tiempos en el estudio y preparación de las leches para alimento de los niños hasta los momentos actuales, en que parece que se ha dado cima a tan importante problema. Declaróse partidario acérrimo de la lactancia materna, por cuanto, salvo raras excepciones, y en su caso, la lactancia materna, es siempre buena; la mejor de todas, por lo que no ha habido más que trabajar la leche de vaca hasta darle la composición más aproximada a la leche materna, y proporcionarla al niño en cantidad suficiente, en mamadas reglamentarias y espaciadas.

Para terminar el acto procedió al reparto de los premios a las madres que más se han distinguido en sus servicios cuidados a sus hijos. Fueron entregados nominalmente por la presidencia 100 premios de 100 pesetas cada uno, y sorteados entre las madres allí presentes 40 premios de 25 pesetas. Los boletos premiados fueron sacados de una urna por la encantadora niña Mercedes Alonso Martín.

Lo que más llamó la atención del reportero, con ser motivo todo el acto, fué el ambiente de agradecimiento de todas las madres hacia don Pedro María de Castro, pues no faltó ni una que no se acercara, con premio o sin él, a estrechar su mano y patentarle su agradecimiento por sus desvelos en pro de sus hijos.

F.F.T. v de las J.O.N.S. Sección Femenino

IMPORTANTE PARA LAS MADRES QUE RECOCEN PAPILLA
Por no haber llegado la harina que se iba a repartir hoy, martes, día 22, se aplaza este reparto hasta nuevo aviso.

Anís Aro
EL MEJOR ENTRE LOS MEJORES

SECCION RELIGIOSA
SANTOS DEL DIA
San Honorato, San Demetrio y San Floro.

PAVOS
MARINA HENCUREL
Plaza Abastos. - Teléfono 19-11.

Registro Civil
Inscripciones verificadas en los días 20 y 21:
Nacimientos: - Enrique Oberasturi Fernández, María Esperanza Ana Isabel Moreno Villares, María Begonia Sánchez Sanz, Diego Pérez Santolaya, y María Jesús Inmaculada López Fernández.

AL GREMIO DE PANADEROS
Garantiza por su experiencia y renovación los mejores HORNOS GIRATORIOS, CONTINUOS, FIJOS, RETENTORES, TERMICOS, AMASADORAS, SUAVIZADORAS AUTOMATICAS Y TODA CLASE DE MAQUINARIA.
TALLERES ISIDRO JOVER
C. VILLAMEDIANA. - Teléfono 12-59. - LOGROÑO.

Crónica de sucesos

Gravísimamente herido al dispararse la escopeta.

En la tarde del pasado domingo, el joven de Sorzano José Ulecia Andrés, de 18 años, se disponía, al parecer, a salir de caza, para lo cual se hallaba manipulando con la escopeta en el portal del molino de pienso, de su abuelo, don Marcelino Ulecia, sito a un kilómetro aproximadamente del pueblo, y, sin que se pueda precisar la causa, se le disparó el arma, causándole lesiones de importancia.

Fue recogido seguidamente y trasladado en un coche particular a nuestra capital, ingresando en el Hospital Provincial a las 18'20, practicándosele rápidamente una laboriosa intervención quirúrgica en la que se le apreció una herida en la región glútea con intenso destroz de masa muscular, interesando recto y vejiga, calificándose su estado de gravísimo. Como detalle de la importancia del disparo podemos añadir que el taco del cartucho fué encontrado en la vejiga. El infortunado joven quedó hospitalizado.

Ayer, en nuestra diaria visita al benéfico establecimiento, el estado del herido continuaba siendo gravísimo.

Con las manos en la masa...
A requerimiento de Esteban Terroba, conserje del Cine Olimpia, fué presentada por un guardia municipal en la Comisaría de Policía la gitana Carme Jiménez Jiménez, que fué sorprendida por el requiriente en el interior de su domicilio, observando que los cajones estaban en franco desorden y notando la falta de un anillo de oro de niño.

Un empujón aprovechado
Teresa Iscar Rodríguez, de 53 años, compareció en la Comisaría de Policía para manifestar que, momentos antes, cuando iba a entrar en un establecimiento de librería sito en la calle del General Dola, un individuo desconocido le dió un fuerte empujón, advirtiéndole en el mismo momento que el bolso de mano que llevaba colgado del brazo lo tenía abierto, y que de su interior había desaparecido una cartera billetera conteniendo unas 500 pesetas y varios documentos personales. Añadió que, al darse cuenta de la sustracción, salió en persecución del citado individuo, sin lograr darle alcance por haberse despedido entre la gente.

Más respeto a la autoridad
Un guarda empleado de la Alhóndiga Municipal presentó en la Comisaría de Policía a Quintiliano Martínez del Río, de 21 años, y a su hermano Francisco, de 23, los cuales se insolentaron al ser llamados la atención dentro de la Alhóndiga Municipal cuando se hallaban empujando en unas básculas que allí había.

Asistencias
En el Cuarto de Socorro del Hospital Provincial se practicaron en los días 20 y 21, entre otras, las siguientes:
Luis Carlos Hernández Juárez, de 8 años, por haber ingerido teja en su domicilio, calificándose de reservado el pronóstico.
Fernando Hernández, de 4 años, extracción de una aguja del dedo anular de la mano derecha.
Juliana Claudio García, de 40 años, extracción de una aguja del dedo anular de la mano derecha.

Anís Aro
EL MEJOR ENTRE LOS MEJORES

Comerciante
COMPRE
LOS
TURRONES
EN
LA FABRICA
Cálvo Stelb, 10

VIUDA
de Arróniz

Las misas que se celebran mañana, miércoles, en la Parroquia del Carmen, a las ocho, y en San Bartolomé a las 7'30, 8, 9'30 y 10, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de DONA CARMEN VILLAR MATUTE (q. e. p. d.). La familia agradecerá la asistencia.

AL GREMIO DE PANADEROS
Garantiza por su experiencia y renovación los mejores HORNOS GIRATORIOS, CONTINUOS, FIJOS, RETENTORES, TERMICOS, AMASADORAS, SUAVIZADORAS AUTOMATICAS Y TODA CLASE DE MAQUINARIA.
TALLERES ISIDRO JOVER
C. VILLAMEDIANA. - Teléfono 12-59. - LOGROÑO.

Junta Reguladora de Precios y Márgenes Comerciales

Precios para la actual semana
Precios máximos de venta al público que han de regir durante la presente semana en esta capital y provincia para los artículos que se indican:

- LECHE
A domicilio, 3'35 pesetas litro, en mercadillo, puecos o establos, 2'15 pesetas.
CARNES
Ternera: De primera, 35 pesetas kilo; de segunda, 26, y de tercera, 20 pesetas.
Vaquero menor: De primera, 21 pesetas kilo; de segunda, 22 y de tercera, 15'50.
Vaquero mayor: De primera, 27 pesetas kilo; de segunda, 18'50 y de tercera, 10.
Cerdo negro: Lomo de primera, 27 pesetas kilo; costillas 19'50, tocino fresco, 17'50, patas, 9'50 y morcilla riojana, 9'50.
Cerdo blanco: Lomo primera magra y chuletas, 31'50 pesetas kilo; costillas, 23'50, y tocino fresco, 21.
Cordero de pasto: Chuletas, 24 pesetas kilo; pierna y paletilla, 22, y resto, 20.
Tabla Laja de ganado lanar: Chuletas, 16 pesetas kilo; pierna y brazuelo, 14, y falda y pescuezo, 12 pesetas kilo.
LEGUMBRES
Alubias secas, 8'50 pesetas kilo; caparrón pinto Rioja, 9'50; idem del Pilar, 9'50; idem de León, 7'75; idem de tipo León, 7'50; lentejas de primera, 14; idem de segunda, 11'50; idem de tercera, 8; arroz Calasparra, 11; idem matizado y se.

Precios máximos de venta al público que han de regir para el pescado fresco en el día de hoy:
Pescaña hasta un kilo, 22 pesetas kilo; idem racionera, 13; salmónete, 22; gallos, 20; congrio grande abierto, 20; idem idem cerrado, 16; idem idem cerrado, 10; locha grande, 12; idem pequeña, 10; fábica grande, 10; idem pequeña, 9; calamar, 23; palometa (besugo negro), 7; sardina, 8; anchoa, 7, y chicharro, 4.

NIKYS - FEBECAS - JERSEYS
Todos los modelos, más otros exclusivos

MEDIAS NYLON
SURTIDO - CALIDAD - ECONOMIA
La Ideal

FABRICA DE HARINAS
Maquinaria completamente nueva, vende Gonzalo Izquierdo en EL VILLAR DE ARNEDE.

VIJE A PAMPLONA
EXCURSIONES SOLANA
Día 27, al partido OSASUNA-VALENCIA. Salida, 9 mañana, Regreso, 10 noche - Billetes: Mayor, 66; Pelequería DEL CAMPO.

Arboles de Navidad
Viveros Provedo
Duquesa de la Victoria, 5, 2º.
Teléfono 13-61.

NOTICIAS DIVERSAS
Cipón pro-olegas. - En el sorteo celebrado ayer, resultó premiado el número 956.
Los cupones terminados en 56 están premiados con cinco pesetas cada uno.
Farmacia de guardia. - Don Luis Fernández, Calizares, 26.
Temperaturas. - Del domingo: Máxima, 9,7, a las 14'30; media, 9,5; mínima, 9,3, a las 18; De ayer: Máxima, 9,5, a las 14; media, 7,3; mínima, 5,2, a las 8'15 de la mañana.

Anís Aro
EL MEJOR ENTRE LOS MEJORES

Brandy Aro
EL COSAC DEL BUEN GUSTO

Tractor
trabaja más horas y mejor conservado usando lubricantes de alta calidad, pero adecuados al tipo de su motor. Así que, usted de que compra o mejor y el tipo de aceite apropiado comprando a:
CELSO RUBIO
V. DE REV. 11, LOGROÑO.

TURRONES
AL PUBLICO
PRECIOS DE FABRICA

JIJONA y ALICANTE, todo de ALMENDRA, nada de CACAHUET, YEMA, FRUTAS, MAZAPAN, todo de ALMENDRA
FUJESE VD. BIEN, TODO DE ALMENDRA, NADA DE CACAHUET
TURRON DE NIEVE, GUILRACHES y MAZAPANES
TODO SURTIDO a 24 Ptas. el kilo
Magencio García. Avd. Portugal, 40 - Teléf. 3100

TURRONES
AL PUBLICO
PRECIOS DE FABRICA

JIJONA y ALICANTE, todo de ALMENDRA, nada de CACAHUET, YEMA, FRUTAS, MAZAPAN, todo de ALMENDRA
FUJESE VD. BIEN, TODO DE ALMENDRA, NADA DE CACAHUET
TURRON DE NIEVE, GUILRACHES y MAZAPANES
TODO SURTIDO a 24 Ptas. el kilo
Magencio García. Avd. Portugal, 40 - Teléf. 3100

Hace 25 años

Se celebró el mercado llamado de Navidad, el más importante del año, en el que rigieron los siguientes precios: Escarolas, 0,15; berzas, 0,25; repollas, 0,20; acelgas, 0,15; cardos, 0,60; patas, 0,75 pesetas, respectivamente. Espinacas, 1 peseta el kilo; borrajas, 0,40; apios, 0,50; cebollas, 0,60 la docena; alcachofas, 0,80; caracoles, 1,50 pesetas el kilo; manzanas moetas, 1,50 pesetas el kilo; camuesas, 2,50; reinetas, 2,50; pera de Roma, 1,75; pera de agua, 2; uva blanca, 3; granadas, 0,25 pesetas una; naranjas corrientes, 0,35 el kilo; mandarinas, 0,70; plátanos, 2 pesetas docena; higos, 1,25 el kilo; melones oro, 2 pesetas uno; valencianos, 2,50; castañas corrientes, 0,60 el kilo; castañas de la Vera, 0,70; nueces, 1,25; pasas, 4; aceitunas, 8, y almoras, una peseta el kilo.

Anchoas, 1,50 pesetas el kilogramo; sardinas, 2,50; merluza, 5; calamares, 6; besugos, 3; gallos, 3; lubinas, 6; congrio, 5; panchos, 2,50; chicharro, 4; p-scadilla, 3; besugo negro, 2,40; lenguados, 6; salmónete, 5, y escabeche bonito, 6 pesetas el kilo.
Almejas, 4 pesetas el kilo; percebes, 5; quisquillas, 8; angulas, 8; cigalas, 6; langosta, 10 pesetas el kilo, y ostras, 2 pesetas la docena.

Capones, de 16 a 20 pesetas uno; pollos, de 6 a 7; gallinas, de 5 a 6; malivias, 0,50; pichones, 2 pesetas uno; pavo, 10 pesetas el kilo; peraltes, 1,50 pesetas una; conejos, de 3,50 a 4 pesetas uno; liebres, 5; patos, 7 y 8; huevos, 3 y 3,25 pesetas la docena; queso de la Sierra, 2,20 pesetas el kilo. En relación con los precios de años anteriores, se nota bastante alza en casi todos los artículos, especialmente en las frutas, por haber sido este año muy corta la cosecha y haber excedido de las demás.

En el Teatro Bretón se despidió la compañía de ópera dramática de Concha Catalá, re-entendiendo el estreno del juguete en tres actos de Muñoz Sica y Pedro Pérez Fernández «Un millón de euros», que obtuvo un clamoroso éxito, y a la compañía se le hizo una cariñosa despedida.
HAJE 50 AÑOS. - En el Teatro Bretón, la compañía de Montano representó «La Pascariada», que gustó y se aplaudió, y en el Salón Variedades, «El señor Joaquín y las Granujas», que fueron muy aplaudidas.

Brandy Aro
EL COSAC DEL BUEN GUSTO

Calentadores
PARA BAROS Y LAVADORAS
ARTEAGA
San Bartolomé, 1. - Teléf. 28-14.

LA PAJARITA
CINE
Los amores de Carmen (3 R). - Lima un desconocido (3). - Carrazones en llamas (3). - Los ojos dejan huellas (3 R). - Justicia corsa (2). - El mundo en sus manos (3). - En este mundo traidor (2).

Vino de cosechero
TINTO, a 2 Ptas. LITRO, y CLARETE, a 2'40 Ptas. LITRO
Posada San Antón.

Viaje a Pamplona
AUTOCAR EMPRESA MARTINEZ
Al partido OSASUNA-VALENCIA. El domingo día 27, salida, a las 10 de la mañana, Regreso, a las 8 de la noche. - Billetes, M. Villanueva, 1.

Talleres IGLESIAS
Construcción de TRICICLOS y carros de panadero, Remolques para lechero. - Coches y sillas de niño. Niquelados y cromados
República Argentina, 36. - LOGROÑO. - Teléfono 20-38.

TURRONES
AL PUBLICO
PRECIOS DE FABRICA

JIJONA y ALICANTE, todo de ALMENDRA, nada de CACAHUET, YEMA, FRUTAS, MAZAPAN, todo de ALMENDRA
FUJESE VD. BIEN, TODO DE ALMENDRA, NADA DE CACAHUET
TURRON DE NIEVE, GUILRACHES y MAZAPANES
TODO SURTIDO a 24 Ptas. el kilo
Magencio García. Avd. Portugal, 40 - Teléf. 3100

TURRONES
AL PUBLICO
PRECIOS DE FABRICA

JIJONA y ALICANTE, todo de ALMENDRA, nada de CACAHUET, YEMA, FRUTAS, MAZAPAN, todo de ALMENDRA
FUJESE VD. BIEN, TODO DE ALMENDRA, NADA DE CACAHUET
TURRON DE NIEVE, GUILRACHES y MAZAPANES
TODO SURTIDO a 24 Ptas. el kilo
Magencio García. Avd. Portugal, 40 - Teléf. 3100

TURRONES
AL PUBLICO
PRECIOS DE FABRICA

JIJONA y ALICANTE, todo de ALMENDRA, nada de CACAHUET, YEMA, FRUTAS, MAZAPAN, todo de ALMENDRA
FUJESE VD. BIEN, TODO DE ALMENDRA, NADA DE CACAHUET
TURRON DE NIEVE, GUILRACHES y MAZAPANES
TODO SURTIDO a 24 Ptas. el kilo
Magencio García. Avd. Portugal, 40 - Teléf. 3100



En la sesión plenaria de las Cortes quedaron aprobados

(Viene de primera página)

El sistema se acepta como permanente. Admitido esto, y a la vista de nuestra actual situación económica, todo parece aconsejar la prudencia observada en la fijación de la cuantía de las inversiones estatales a financiar mediante el crédito público.

II. — POLITICA FISCAL

Con lo que acabo de decir, he terminado mi referencia a la Ley de Presupuestos, y con ello podría también terminar mi intervención. Pero me parece oportuno aprovechar esta ocasión para, al igual que hice en ocasiones anteriores, exponer, siquiera sea a grandes rasgos, la política seguida por este Ministerio. Me referiré concretamente a los ingresos procedentes de impuestos.

Lo voy a hacer ahora en cuanto a las exenciones de este sistema, ni mucho menos entrar a discurrir sobre las teorías que lo propugnan o rechazan, pero sí puedo decir que, aun aceptando estas últimas en la presente situación de nuestra economía, es más que conveniente un resultado de tal índole. La política de nivelar el presupuesto será siempre una buena medida, salvo, si acaso, en situaciones especiales de depresión. A simple título incidental, quiero recordar que, como ya indicaba en la sesión anterior, el compañero señor Martín Artaño en su brillante intervención una de las normas del reciente convenio sobre ayuda económica firmado con los Estados Unidos de América, declara que el Gobierno español hará lo posible por equilibrar su presupuesto estatal tan pronto como ello sea posible.

La nivelación del presupuesto a que nos venimos refiriendo se ha obtenido fundamentalmente, como ya anunciábamos en ocasiones anteriores, merced a una política de fortificación del rendimiento de los ingresos, por medio de una persecución del fraude fiscal, así como de un perfeccionamiento de la máquina administrativa. A ello obedecen la ley que sancionamos ahora hace un año sobre inspección de los tributos y otra relativa a la rápida formación del Catastro de la riqueza rústica. Seguimos pensando que es éste el buen camino y no la elevación de los tipos de enajenamiento de las bases tributarias actuales, que aun cuando permitan obtener un incremento de los ingresos no lo consiguen en la forma más oportuna y más justa. Cada vez que al elevar el gravamen de los contribuyentes que son buenos cumplidores, aumenta también su peor situación respecto de aquellos que no lo son, y que, precisamente por no serlo, vienen así a disfrutar de un mayor privilegio a todas luces injusto.

Conviene hacer destacar, como nota final, respecto a la recaudación, que la cifra conseguida no supone ni mucho menos una carga insostenible para el contribuyente. El cálculo de la Renta Nacional para 1952 hecho por el Consejo de Economía Nacional fija ésta en 250.340 millones, que comparada con los 26.000 millones que suponía la recaudación real, significa una presión tributaria estatal de diez por ciento, francamente pequeña y muy inferior a la existente en casi todos los países europeos.

III. — NUESTRO SISTEMA TRIBUTARIO

Cubierta la primera etapa, a que me acabo de referir, impuesta la recaudación, combatida la defraudación no sólo por el mejoramiento de los distintos servicios, sino por medio de las leyes de inspección y de contrabando que las Cortes votaron en el año anterior; dotado el servicio de Catastro de medios suficientes para su actualización; cubiertas las cajas especiales por el Ministerio de Hacienda, labor en la que me es grato reconocer he encontrado la mayor comprensión y ayuda entre todos, sin excepción, mis compañeros de Gobierno, y encauzado el ahorro forzoso de acuerdo con el ministro de Trabajo, señor Gilón, en forma que las disponibilidades de dicho ahorro, sin menar las atenciones más quecidas y propias de los productores, se empleen con acrecentamiento de su seguridad en forma armónica con interés nacional, se abre delante de nosotros una segunda etapa consistente en la consideración de si debe o no procederse a una estructuración nueva de nuestro sistema tributario. Quiero comenzar por decir que, personalmente, creo en principio que éste es susceptible de perfeccionamiento; que nuestro sistema tributario, como todos, tiene defectos, aunque no tantos como los que se le achacan. Se ha acusado y se acusa a nuestro sistema tributario de ser poco elástico y de ser regresivo. Sin compartir las notas agudas con que en algunos casos se han acentuado estos defectos (no será tan poco elástico cuando sin una verdadera reforma tributaria propiamente dicha, los ingresos han pasado de 18.901 en 1951 a los 26.000 millones que deben recaudar, se este año) quiero decir que estoy conforme con algunas de las críticas; y es más, que observamos algunos otros reparos que escapan o que no han sido mencionados por los críticos. También debo añadir que he considerado con atención los argumentos que se han esgrimido sobre la materia, pues creo que todos los gobernantes deben tener oído más atento a las observaciones que a las alabanzas.

Por todo ello me voy a permitir hacer un rápido comentario de nuestro sistema fiscal actual en su conjunto. Todas las clasificaciones, de los impuestos son tan arbitrarias, ya que responden a criterios teóricos que no siempre se dan en la práctica. Aceptando una muy frecuente, los dividiremos en impuestos sobre la renta, impuestos sobre el consumo e impuestos sobre la circulación. Existen también otra serie de ingresos que por su carácter no impositivo denominamos otros ingresos. El deseo de no cansar vuestra atención me aconseja prescindir de los dos últimos. Limitaré mi comentario por tanto, a los impuestos sobre la renta y a los de consumo, que son, a mi juicio, los más sujetos a comentario, a una posible reforma en su estructura fundamental y a una consideración en conjunto.

LA IMPOSICION SOBRE LAS RENTAS

Nuestra imposición sobre las rentas consiste en una serie de impuestos autónomos entre sí que gravan, respectivamente, el producto medio de la propiedad rústica

(Contribución Rústica), la renta de la propiedad urbana (Contribución Urbana), el producto del trabajo personal (Tarifa Pimera sobre las Utilidades), el producto del capital (Tarifa Segunda de la Contribución sobre Utilidades) y los beneficios de los negocios industriales y mercantiles (Contribución Industrial y de Comercio y Tarifa Tercera de la Contribución sobre las Utilidades). Sobre estos impuestos existe un complementario sobre la renta total de las personas naturales, que se denomina, ciertamente con poca propiedad, Contribución General sobre la Renta.

El defecto que a puede argüir, a nuestro juicio, contra el sistema, es la citada autonomía entre los impuestos que gravan cada especie de renta, lo que impide la apreciación de condiciones subjetivas para la adecuación en debida forma de las rentas, totales percibidas. Algo existe en este sentido en la Tarifa Primera de Utilidades que, grava la renta del trabajo personal, pero solamente en esta Tarifa, y de forma incompleta. La solución para aquel problema no parece, pueda ser otra que la de establecer una íntima relación entre los distintos impuestos parciales a que nos venimos refiriendo o integrarlos en uno solo. Son los dos caminos por los que se ha optado en otros países que lo han querido resolver. Se necesita llegar a conocer las rentas de cada individuo en su totalidad, sean éstas grandes o pequeñas, y sobre las cifras resultantes operar en la forma que se estime justa en función de sus condiciones especiales. Me refiero a mínimos exentos, por rentas mínimas, cargas familiares, familias numerosas, familiares a su cargo, etc., etc., pero la contrapartida obligada de esta mejora técnica es la de tener que exigir a todos, y a cada uno de los contribuyentes, salvo casos muy especiales, una declaración de su renta total, ya que no sería lógico ni justo establecer desgravaciones exclusivamente dentro de cada uno de los impuestos, porque podría ocurrir que algunos contribuyentes — y en la práctica serían muchos — al recibir rentas procedentes de fuentes gravadas por distintos impuestos, obtuvieran unos beneficios desgravatorios desconsiderados en perjuicio de aquellos otros que aun obteniendo una renta total más pequeña, les llegara por un solo camino.

A nadie se ocultará las dificultades de un paso como el que examinamos. Si en la actualidad existen males para la exigencia de presentar declaraciones, ellos se aumentarían si se elevaran de tal forma las exigencias. Se produciría también la necesidad de incrementar el aparato administrativo, con la consiguiente elevación de gastos. Ello explica la lentitud en acometer esta reforma. Lo que acabo de decir no debe interpretarse como una negativa a dar este paso que ya se está

(Pasa a la séptima página)

Los soviets piden...

bre conversaciones confidenciales o diplomáticas en relación con su propuesta, el Gobierno soviético manifiesta su disposición a participar en tales negociaciones, porque siempre ha dado gran importancia a las conversaciones directas entre los Estados, con miras a llegar a un acuerdo mutuamente aceptable en relación con las cuestiones en controversia, en favor del robustecimiento general de la paz.

(Viene de primera página)

SATISFARA SU ACEPTACION

WASHINGTON 21.— El portavoz del Departamento de Estado, Henry Stuyden, manifiesta que, en naturalmente, los Estados Unidos estarán satisfechos si la Unión Soviética acepta el plan atómico del presidente Eisenhower. (Ere.)

OPINION DE LODGE

SEDE DE LAS NACIONES UNIDAS 21.—43; la respuesta soviética significa la buena voluntad a discutir la propuesta del presidente Eisenhower, la encuentro muy alentadora, ha manifestado el embajador norteamericano en las Naciones Unidas, Henry Cabot Lodge.

DE ACUERDO

PARIS 21.—Se afirma que Estados Unidos, Inglaterra y Francia han quedado de acuerdo sobre las garantías de seguridad que piensan negociar con los soviets en las conversaciones tetrapartitas de Berlín.

Hornillos a petróleo

Las mejores marcas FERRETERIA CASA ANGUIANO

GRAN CONCURSO PROVINCIAL



Use un buen dentifrico y pruebe su suerte

¡ATENCIÓN! ¡MUCHA ATENCIÓN!

El sorteo del GRAN CONCURSO PROVINCIAL DENTIFRICOS ORIVE se celebrará el día de Reyes próximo en la emisora de Radio Rioja.

EL PLAZO ES CORTO; APRESURESE Adquiera un tubo de Esmalte Dental EL TORERO o de Crema Dental DENT-ORIVE y podrá optar, por medio de un boleto que le entregará su proveedor, a los siguientes premios:

- 1.º Una máquina de coser ALFA
2.º Un precioso reloj marca TISSOT
Diez premios más de lotes de DENTIFRICOS

ORIVE

100 AÑOS DE EXPERIENCIA AL SERVICIO DE LA HIGIENE DENTAL

Las joyas de la Virgen de los Reyes

SEVILLA 21.—Las alhajas que fueron robadas del tesoro de la Virgen de los Reyes han sido devueltas a éste, a excepción de diez piezas que aún están en París, según ha manifestado el arzobispo de la diócesis en el curso de una función religiosa celebrada en la catedral. Añadió que todo estaba destruido, ya que con el fin inconfundible que es de suponer, las piedras preciosas han sido arrancadas y machacadas lo demás.

ESPECTACULOS

CINE LOS AMORES DE CARMEN Teatro Bretón No es ciertamente de las más acertadas entre la producción norteamericana esta cinta, nueva versión del conocido drama de Carmen, que revela el desconocimiento — o la desprecupación — del realizador, Charles Victor, tanto en el trazado de tipos como en ambientar el desarrollo.

Advertisement for Ondina Radio featuring a woman's face and the slogan 'Usted quedará sorprendida al escuchar un Ondina Radio'. Includes 'BAZAR RIOJANO' and 'Plazos hasta 20 meses'.

ANUNCIOS OFICIALES

Ayuntamiento de Manzanares de Rioja

SUBASTA DE LENA DE ROBLE El día 26 del actual, a las doce y media y en el local de este Ayuntamiento, tendrá lugar la subasta de la lena de roble existente en el monte Guardias o Robledal, en una extensión de 18'56 Ha. de terreno, a cargo de camión o carro y lincando a la carretera. Condiciones, en el Ayuntamiento.

Ayuntamiento de Lodosa (Navarra)

SUBASTA DE ALAMOS BLANCOS Y CHOPOS A las 12'30 horas del día 7 de enero próximo tendrá lugar en la Casa Consistorial la subasta a viva voz para la venta de 33 árboles grandes de álamo blanco y 533 de chopo, divididos en cinco lotes que cubican 61 metros de madera, siendo el tipo base 20,480 pesetas, y el precio índice el de 25,000 pesetas.

Sindicato de Riegos de Lardero

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en las Ordenanzas, se convoca a Junta general ordinaria para el día 6 de enero próximo y hora de las doce de la mañana en primera convocatoria y doce y media en segunda, en el local del Sindicato.

Cartelera para hoy

- MODERNO Desde las CINCO Último piso aproximado, a las once de la noche
EL MUNDO EN SUS MANOS
CON DESTINO A LA LUNA
FRONTON Desde las CINCO (Programa doble)

Sigue sin ser elegido...

(Viene de primera página)

Los soviets piden...

(Viene de primera página)

Los soviets piden...

(Viene de primera página)

Los soviets piden...

(Viene de primera página)

Los soviets piden...

(Viene de primera página)

Los soviets piden...

(Viene de primera página)

Sigue sin ser elegido...

(Viene de primera página)

Los soviets piden...

(Viene de primera página)

Los soviets piden...

(Viene de primera página)

Los soviets piden...

(Viene de primera página)

Los soviets piden...

(Viene de primera página)

Los soviets piden...

(Viene de primera página)

Los soviets piden...

(Viene de primera página)

Los soviets piden...

(Viene de primera página)

Los soviets piden...

(Viene de primera página)

Los soviets piden...

(Viene de primera página)

Los soviets piden...

(Viene de primera página)

Los soviets piden...

(Viene de primera página)

Hoy. CINE AVENIDA

CONTINUA desde las CINCO Precio: 6 pesetas

El mundo en sus manos

EN ESTE MUNDO TRAIOR Con JAMES STEWART y CLAUDETTE COLBERT

CON DESTINO A LA LUNA

UNA NOCHE VIEJA INVOLVIDABLE!

Sala de Fiestas Avenida

RESERVE SU MESA. Telf. 2609 (Mesas limitadas)

COPIAR EQUIVALE...

a reconocer el valor de lo original que jamás puede igualarse.

GAFAS CADARSO

OPTICO DIPLOMADO Sagasta, 8.

KARDEX

¿Qué será KARDEX? Es el reloj sólido, moderno y elegante al alcance de todas las fortunas

Relojería Cadarso

SAGASTA, 8

Cartelera para hoy

- MODERNO Desde las CINCO Último piso aproximado, a las once de la noche
EL MUNDO EN SUS MANOS
CON DESTINO A LA LUNA
FRONTON Desde las CINCO (Programa doble)



# DEPORTES

Por DEL CAMPO

Venció el Barcelona en Sarriá y el Atlético de Bilbao en Gijón; logran un positivo el Madrid en Valencia, el Santander en Valladolid y el Oviedo en Jaén  
Triunfo del España Industrial en La Felguera y amplia derrota del Alavés por el Escoriaza en Zaragoza

El Barcelona, venciendo en Sarriá a su rival regional, el Español, acorta distancias con el Madrid, que logró un meritorio empate en el difícil campo de Mostalla, igualada que separa a los chicos del grupo de cabeza. El Atlético de Bilbao — no olvidemos lo muy tumbante que empezó su acción a punto alto, y tal vez en la segunda vuelta... El Oviedo batió un negativo en Jaén, equipo este al que parece que le han faltado las fuerzas. La igualada de Valladolid coloca en buen lugar a los santanderinos, en la punta de la zona templada. Atlético de Madrid y Ceita respiran algo con sus victorias sobre los forasteros, para pesadumbre del Osasuna, que con ellos y con el Oviedo — y ya con el Jaén — comparte la zona de máximo peligro.

En nuestro grupo de Segunda, el España Industrial fué el único que puntuó fuera de su terreno; ganó, aunque por la mínima, al Felguera, al que deja en poder del farol rojo. Las derrotas amplias del Alavés en campo del Escoriaza y del Eibar en el Inferno, confirman que en el brío escaso que queda, habrá que ver cosas bastante distintas de las que ya algunos quieren ver. El Barcelona sigue marcha firme y nuestro Logroñés, por su partido del domingo, se abre buen horizonte.

**GABARDINAS TRINCHERAS**  
**OLLOQUI**  
EL MAS EXTENSO SURTIDO A LOS MEJORES PRECIOS Y GUSTOS.  
**ALTA SASTRERIA Y PAÑERIA**  
Hnos. Moroy, 1 Teléfono 2397

## Resultados y clasificaciones

PRIMERA DIVISION	TERCERA DIVISION																																																																																																																																																																	
<p>Español, 0; Barcelona, 1. At. Madrid, 2; Sevilla, 1. R. Sociedad, 4; Coruña, 1. Jaén, 2; Oviedo, 2. Valladolid, 1; Santander, 1. Gijón, 1; At. Bilbao, 2. Osasuna, 5; Ceita, 2. Valencia, 0; R. Madrid, 0.</p> <p>J. G. E. P. F. C. P.</p> <table border="1"> <tr><td>Madrid</td><td>14</td><td>9</td><td>3</td><td>235</td><td>15</td><td>21</td></tr> <tr><td>Barcelona</td><td>14</td><td>8</td><td>2</td><td>432</td><td>19</td><td>18</td></tr> <tr><td>Sevilla</td><td>14</td><td>9</td><td>0</td><td>625</td><td>19</td><td>18</td></tr> <tr><td>At. Bilbao</td><td>14</td><td>8</td><td>1</td><td>529</td><td>22</td><td>17</td></tr> <tr><td>Santander</td><td>14</td><td>7</td><td>8</td><td>426</td><td>29</td><td>17</td></tr> <tr><td>Valencia</td><td>14</td><td>7</td><td>2</td><td>526</td><td>13</td><td>16</td></tr> <tr><td>Valladolid</td><td>14</td><td>7</td><td>2</td><td>526</td><td>25</td><td>16</td></tr> <tr><td>Español</td><td>14</td><td>6</td><td>3</td><td>524</td><td>16</td><td>15</td></tr> <tr><td>R. Sociedad</td><td>14</td><td>6</td><td>3</td><td>520</td><td>10</td><td>15</td></tr> <tr><td>Coruña</td><td>14</td><td>6</td><td>1</td><td>716</td><td>25</td><td>13</td></tr> <tr><td>Gijón</td><td>14</td><td>5</td><td>2</td><td>719</td><td>31</td><td>12</td></tr> <tr><td>Jaén</td><td>14</td><td>5</td><td>1</td><td>820</td><td>32</td><td>11</td></tr> <tr><td>Ceita</td><td>14</td><td>4</td><td>1</td><td>917</td><td>23</td><td>9</td></tr> <tr><td>At. Madrid</td><td>14</td><td>3</td><td>2</td><td>923</td><td>31</td><td>8</td></tr> <tr><td>Oviedo</td><td>14</td><td>2</td><td>4</td><td>817</td><td>21</td><td>8</td></tr> </table>	Madrid	14	9	3	235	15	21	Barcelona	14	8	2	432	19	18	Sevilla	14	9	0	625	19	18	At. Bilbao	14	8	1	529	22	17	Santander	14	7	8	426	29	17	Valencia	14	7	2	526	13	16	Valladolid	14	7	2	526	25	16	Español	14	6	3	524	16	15	R. Sociedad	14	6	3	520	10	15	Coruña	14	6	1	716	25	13	Gijón	14	5	2	719	31	12	Jaén	14	5	1	820	32	11	Ceita	14	4	1	917	23	9	At. Madrid	14	3	2	923	31	8	Oviedo	14	2	4	817	21	8	<p>Azcoyén, 2; Indauchu, 0. Sestao, 2; Izarra, 1. Amatxasuna, 4; Euzkoa, 1. Mondragón, 3; A. Guecho, 0. Begoña, 2; Erandio, 0. Rayo G., 6; Numanzia, 0. Guecho, 4; Blinár, 1. Burgos, 2; Mirandés, 1. Tudelano, 1; Basconia, 2.</p> <p>J. G. E. P. F. C. P.</p> <table border="1"> <tr><td>Sestao</td><td>15</td><td>9</td><td>4</td><td>245</td><td>22</td><td>22</td></tr> <tr><td>Euzkoa</td><td>15</td><td>8</td><td>5</td><td>226</td><td>16</td><td>21</td></tr> <tr><td>Mondragón</td><td>15</td><td>8</td><td>2</td><td>322</td><td>22</td><td>18</td></tr> <tr><td>Amatxasuna</td><td>14</td><td>8</td><td>1</td><td>539</td><td>26</td><td>17</td></tr> <tr><td>Burgos</td><td>14</td><td>8</td><td>1</td><td>530</td><td>21</td><td>17</td></tr> <tr><td>Rayo G.</td><td>14</td><td>6</td><td>4</td><td>232</td><td>20</td><td>16</td></tr> <tr><td>Eibar</td><td>13</td><td>6</td><td>3</td><td>525</td><td>21</td><td>15</td></tr> <tr><td>Portugalete</td><td>14</td><td>6</td><td>3</td><td>524</td><td>18</td><td>15</td></tr> </table>	Sestao	15	9	4	245	22	22	Euzkoa	15	8	5	226	16	21	Mondragón	15	8	2	322	22	18	Amatxasuna	14	8	1	539	26	17	Burgos	14	8	1	530	21	17	Rayo G.	14	6	4	232	20	16	Eibar	13	6	3	525	21	15	Portugalete	14	6	3	524	18	15
Madrid	14	9	3	235	15	21																																																																																																																																																												
Barcelona	14	8	2	432	19	18																																																																																																																																																												
Sevilla	14	9	0	625	19	18																																																																																																																																																												
At. Bilbao	14	8	1	529	22	17																																																																																																																																																												
Santander	14	7	8	426	29	17																																																																																																																																																												
Valencia	14	7	2	526	13	16																																																																																																																																																												
Valladolid	14	7	2	526	25	16																																																																																																																																																												
Español	14	6	3	524	16	15																																																																																																																																																												
R. Sociedad	14	6	3	520	10	15																																																																																																																																																												
Coruña	14	6	1	716	25	13																																																																																																																																																												
Gijón	14	5	2	719	31	12																																																																																																																																																												
Jaén	14	5	1	820	32	11																																																																																																																																																												
Ceita	14	4	1	917	23	9																																																																																																																																																												
At. Madrid	14	3	2	923	31	8																																																																																																																																																												
Oviedo	14	2	4	817	21	8																																																																																																																																																												
Sestao	15	9	4	245	22	22																																																																																																																																																												
Euzkoa	15	8	5	226	16	21																																																																																																																																																												
Mondragón	15	8	2	322	22	18																																																																																																																																																												
Amatxasuna	14	8	1	539	26	17																																																																																																																																																												
Burgos	14	8	1	530	21	17																																																																																																																																																												
Rayo G.	14	6	4	232	20	16																																																																																																																																																												
Eibar	13	6	3	525	21	15																																																																																																																																																												
Portugalete	14	6	3	524	18	15																																																																																																																																																												

**LA MEJOR BATERIA**  
**OLYMPIA**  
SERIE PLATA STAMPA

**SEGUNDA DIVISION**  
(Primer grupo)  
La Felguera, 0; E. Industrial, 1.  
LOGROÑÉS, 5; Zaragoza, 1.  
Boracaldo, 5; Avilés, 0.  
Torrelavega, 1; Leonosa, 0.  
Caudal, 1; Sabadell, 0.  
Ferrol, 3; Eibar, 1.  
Escoriaza, 4; Alavés, 1.  
Lérica, 1; Salamanca, 0.

**PANCERBO**  
VARA DE REY, 9.

J. G. E. P. F. C. P.

Alavés	14	9	4	133	15	22
Boracaldo	14	8	6	426	18	17
Eibar	14	8	5	323	20	18
Leonosa	14	7	2	531	19	16
Zaragoza	14	7	2	539	25	16
E. Industrial	14	6	3	528	21	15
Avilés	14	6	4	26	31	15
LOGROÑES	14	6	1	736	24	13
Caudal	14	5	8	15	14	13
Lérica	14	6	2	721	25	12
Sabadell	14	5	2	721	30	12
Escoriaza	14	5	2	722	34	12
Ferrol	14	5	2	710	34	12
Torrelavega	14	5	1	813	23	11
Salamanca	14	4	4	720	27	10
La Felguera	14	4	4	719	29	10

**PANCERBO**  
VARA DE REY, 9.

J. G. E. P. F. C. P.

Castellón	14	9	1	429	17	19
Euzkoa	14	9	1	429	22	19
Las Palmas	14	7	3	429	17	17
Malaga	14	7	3	422	13	17
Jeze	14	7	3	423	23	17
R. Tanager	14	6	0	622	28	16
Tenerife	14	7	1	632	18	15
Granada	14	7	1	623	18	15
Lisena	15	6	2	727	28	14
Aloupanas	14	6	3	922	22	13
Marcha	14	4	5	523	27	12
Sudajes	14	4	4	520	26	12
At. Tetuan	14	6	0	925	25	12
Medina	14	6	2	716	32	12
Mostalla	14	4	2	824	32	10
Malorca	14	2	4	12	30	9

## EL DOMINGO EN LAS GAUNAS

### Por cinco a uno venció el Logroñés al Zaragoza La superioridad física y el mejor juego de los blanquirrojos obligaron a los aragoneses, en el segundo tiempo, a rendir sus armas Marcaron Anta, Arbiol y Lorencito (3)

**EMPEZO COMO SE ESPERABA**  
La mayoría de las veces los encuentros esperados con expectativa, máxime en los que, además de precisar los contendientes los puntos en juego, influye la rivalidad partidaria e inter-regional, suelen desarrollarse no con el carácter excepcional que tienen; la influencia de los nervios, la táctica del marcaje, la defensa a ultranza, son factores que lo general en partidos aburridos de escasa calidad de juego. Por eso, temía que el Logroñés-Zaragoza no deparara tarde de buen fútbol; sin embargo, para alegría de todos los que presenciáramos la contienda gran alegría para los aficionados riojanos, el partido respondió con todo el interés que la expectativa con que se aguardaba; se jugó muy bien, con gran rapidez, y hubo goles: un gran encuentro, de los que se ven pocos.  
La primera parte fue, desde luego, la que por entero se ajustó en la respuesta al ambiente, porque al buen hacer de los dos adversarios, se unió la emoción, el hecho de que hubo batalla, ligeramente ganada por los blanquirrojos para dejar incertidumbre sobre quién sería al final el vencedor.  
En ese tiempo, ligeramente nerviosos Ovión y Blasco, no hubo claro dominio. Más pronto, y a la vez, llegaba el momento de jugar el partido de la zona de la capital aragonesa, que encajó cinco goles, como podían haber sido.

**SEGUNDO GOL**  
No defraudó el Zaragoza; tiene juego con escasas buenas de Primera División; los otros son jugadores de clase y se entienden en fútbol preciso y vistoso. Ahora bien, me parece que al conjunto aragonés le falta algo, algo que es mucho, calma colectiva. El domingo se le vea emplearse con ganas de triunfar, pero no surge ese factor de equipo, ese calor de buena lucha, preciso, imprescindible, para cosechar triunfos sobre enemigos que no sean netamente inferiores; y el Logroñés no era ni mucho menos inferior.  
Por líneas, gustó en la primera parte la media que terminó en mal balle perdida en confusa defensiva. En la delantera, apuntó como peligroso, en las escasas veces que se desmarcó de Ovión, Boda; apuntándose interiores y extremos como poco incisivos. La defensa se encontró con una vanguardia muy movida y rápida, en tarde de acelerar, por lo que se dificultó juzgar, pudiendo sólo asegurar que jugó con mucha el peso de los años y el excesivo peso de su cuerpo. En la portería tuvo Yarza felices intervenciones, no siendo culpable de los tantos.  
El tanto del Zaragoza  
Al minuto se produce un gran avance Blasco por el ala derecha, cortando el campo, con la mano. Blasco ejecuta el penalty Samu, raso y esquinadísimo, logrando el gol de su equipo.  
Zaragoza cede corner.  
Fermín saca sobre Lorencito una falta, remata éste y detiene Yarza. Presiona el Zaragoza hasta el final del primer tiempo, salvando Blasco con el cuerpo, valientemente, un tiro muy peligroso.



Arbiol sacó magistralmente bomba de una falta. En el difícil salto por desviar, el portero del Zaragoza se va adentro con el balón.

**EL ZARAGOZA**  
No defraudó el Zaragoza; tiene juego con escasas buenas de Primera División; los otros son jugadores de clase y se entienden en fútbol preciso y vistoso. Ahora bien, me parece que al conjunto aragonés le falta algo, algo que es mucho, calma colectiva. El domingo se le vea emplearse con ganas de triunfar, pero no surge ese factor de equipo, ese calor de buena lucha, preciso, imprescindible, para cosechar triunfos sobre enemigos que no sean netamente inferiores; y el Logroñés no era ni mucho menos inferior.  
Por líneas, gustó en la primera parte la media que terminó en mal balle perdida en confusa defensiva. En la delantera, apuntó como peligroso, en las escasas veces que se desmarcó de Ovión, Boda; apuntándose interiores y extremos como poco incisivos. La defensa se encontró con una vanguardia muy movida y rápida, en tarde de acelerar, por lo que se dificultó juzgar, pudiendo sólo asegurar que jugó con mucha el peso de los años y el excesivo peso de su cuerpo. En la portería tuvo Yarza felices intervenciones, no siendo culpable de los tantos.

**ARBITRAJE**  
El señor Uría del Colegio Asturiano, auxiliado por liniers del mismo Colegio, a petición del Zaragoza, no gustó ni a unos ni a otros. Dejó sin mirar—por la sinrazón de la razón de que el Logroñés ganaba—un penalty clarísimo al rechazar una defensa blanca con el brazo un clar que iba a gol; tiró a mal traer la ley de la ventaja; y por alto se le pasaron varios orsays.  
**PRELIMINARES Y ALINACIONES**  
Buena entrada en Las Gaunas firmando entre el público numerosos grupos de seguidores del Zaragoza portando pancartas seguidoras que animaron sin descanso a su equipo, siendo el comportamiento de todos altamente deportivo, a los que correspondió nuestra ciudad acogidos con cariñosas palabras.  
Tras los saludos y ovaciones de rigor, forman así los equipos:  
Zaragoza: Yarza; Jugo Rojo, Castañer, Bello, Samu; Rivas Días, Boda, Osaves y París.  
Logroñés: Eusebio; Verdugo, Ovión, Chanchó, Blasco, Vallejo; Arbiol, Lorencito, Anta, Fermín y Arguiñano.  
**PRIMEROS MINUTOS**  
Pone la pelota en juego el Zaragoza corta Chanchó, que despeja sobre Anta, sale Yarza y detiene. Falta de cerca contra los visitantes, restando fuera Blasco. Avance blanco con disparo de Chaves alto.  
Blasco envía a Fermín, éste a Anta en posición de extremo derecho, que centra empalmado fulminantemente Lorencito para acariar por fuera un lateral.  
Arancada del Zaragoza, se mete Boda y en buena posición chuta alto.  
Combinación logroñesista concluida con remate de cabeza de Arbiol y parada de Yarza.  
Arbiol marca, preciso a Anta, plantándose orsay dudoso.  
Contrataque zaragojeño, finalizado en tiro por encima del larguero. Verdugo comete una falta cerca del área. La ejecuta mal Samu.  
**PRIMER GOL**  
En el minuto 27, Arguiñano recibe de la media, avanza a gran velocidad y consigue corner. Lo saca perfectamente y Anta, bien situado empalma de cerca a la red por

## Voleas

La expectativa al empezar el partido fácilmente hubiera ganado el campeonato mundial de las gordas.  
Embustero fué aquel espectador que dijo no estaba nervioso.  
Hubo unos minutos tras el penalty-gol que nos hicieron sudar de la cabeza.  
La dolió a Blasco, causante de la falta, más que una puntada en un costado.  
Pero pronto curó para ganar más que lo que con el penalty-gol se perdió.

Si la pareja Blasco-Vallejo se lo fué comparable en la segunda parte a la gran pareja Blasco-Vallejo.  
Verdugo-Ovión-Chanchó formaron un trío que al ataque adverso dejó frío.  
¡Bien a lo largo y a lo ancho Verdugo-Ovión-Chanchó!  
¡Y magnifico centinela alerta Eusebio guardando la puerta!

Lorencito saltó a jugar con ametralladora.  
Anta y Arbiol, entermos, se pusieron ellos mismos inyecciones dobles de amor propio.  
Los grandes fueron vencidos por los pequeños.

El Logroñés jugó con una táctica preconcebida, antigua y moderna, táctica de victoria.  
Con cinco quintos se desinfló por completo el abalón del Zaragoza.  
El lateral Castañer, acastañado de lo lindo.  
Parecía ser especialista en rifones, en estropear rifones.  
Jugo fué mareado en su juego.

En verdad que no tenemos equipo... tenemos equipo.  
Ya no son geniales los Medios Días del Club.  
Ni con tribunal arbitral peal-do por los aragoneses pudieron éstos librarse de la condena de la derrota.  
¡Qué buen regalo de Navidad ese 5-1 para la atención riojana!

La pena, a la hora del regreso, puso sordina a los motores de los autobuses zaragojeños.  
¡¡¡HALA, LOGROÑÉS!!!  
El Recreación no puntuó el domingo fuera porque el partido se aplazó.  
¡¡¡Aupa, Recre!!!  
Volvió a vencer el Calahorra para seguir en cabeza en su grupo por suma de positivos.  
¡¡¡A seguir, calahorranos!!!  
Empató el Alfaro en casa y perdió el Haro en ajena.  
A esas puntadas de arena tienen que echarle el domingo buenas paladas de cal.  
A lo mejor es posible que salgan pronto a subsistir las gestiones para construir el estadio.

## Pancorbo

**VARA DE REY, 9.**  
J. G. E. P. F. C. P.  
Erandio 15 6 3 0 32 24 15  
Rayo 14 6 3 5 34 29 15  
Basconia 14 7 1 6 18 19 15  
Izarra 14 6 4 5 26 20 14  
Guecho 14 4 5 5 29 27 13  
Tudelano 14 5 2 7 24 26 12  
Azcoyén 14 6 0 8 16 29 12  
Mirandés 15 5 5 7 24 37 11  
Begoña 15 6 1 9 30 28 11  
Numancia 14 5 1 8 20 36 11  
Indauchu 14 0 2 12 11 44 2

## TIPPA

**PANCERBO**  
VARA DE REY, 9.

## Partidos de Segunda División

**ESCORIAZA, 4 ALAVÉS, 1**  
ZARAGOZA—Alinaciones: Escoriaza: Urrea; Zapata, Ojilnaga, Iguaque; Nino Alvarez; Forcés, Valladares, Choto, Hernández, Aldabó.  
Alavés: Berasaluce; Sáenz, Euzkama Gorrope; Prejal, Etxado; Arbizar, Echeandía, Remacha, Echaniz y Ibarra.  
Arbitró el colegiado señor González.  
En la primera parte tuvo tres magníficas ocasiones el Escoriaza para haber marcado, pero su delantero estuvo mala, hasta que a los 40 minutos Choto, en un gran jugada, logró el primer gol para su equipo.  
A los 15 minutos de la segunda mitad, después de una combinación de toda la delantera escoriazista, el extremo izquierdo, Aldabó, conseguía el segundo tanto y a los 40 minutos Ibarra marcaba el primero y último tanto del Alavés.  
Dos minutos más tarde Forcés marcaba el tercer tanto para el Escoriaza y siete minutos antes de finalizar el encuentro, Hernández, de un potente tiro desde fuera del área, logró perforar por cuarta vez la meta alavésista.  
El Alavés no hizo buen partido. Por el Escoriaza se distinguió su defensa y la delantera, especialmente Choto.  
**EL FERROL, 3 EIBAR, 1**  
Cobas a los nueve minutos marca el primer tanto local. Bercebar es expulsado por intento de agresión a Arés. A los 36, Arbiol consigue el segundo.  
En la segunda parte Urcellu logra el tanto del Eibar Carriaga marca el tercero local a los 44.  
**CAUDAL, 1 SABADELL, 0**  
MIENES—carri 0, equipo visitan-

## TODO UN EQUIPO

Bien se desprende de lo anotado que el Logroñés realizó una gran actuación en los partidos. Desde el principio hasta el fin, demostrando gran preparación física, llevó la batalla, que sólo física, en muy contadas ocasiones, para recompararla rápidamente como en aquella tarde del desconsuelo del penalty-gol. Todos sus liniers se entendieron a la perfección, siendo el engranaje entre ellos perfecto. Hay que decir que en el primer tiempo abusó del juego por alto que no va al estilo y estatura de sus delanteros. En su labor, lució la práctica según las circunstancias de escasa a la andadura, en casos raros rasantes y mortales, largos desplazamientos a las alas.

## UNO A UNO

Eusebio ha vuelto a la normalidad; es decir, a ser el portero seguro y ágil que conocimos cuando tenía confianza en sí mismo; atrás magistralmente tres balones difíciles y sus salidas rápidas y acertadas.

Ovión, que empezó un tanto nervioso, concluyó por actuar en su grandes días, anunciando por completo al logroñés Boda; Verdugo y Chanchó serenos, firmes y ágiles desde el inicio, se apuntaron encuentro de primera, tanto por sus cortes de juego como sus despejes y rápidos cruces para cubrir todo hueco de peligro.

Blasco y Vallejo, especialmente en el segundo tiempo, dieron la alegría de verlos de nuevo en gran forma. Y vale eso tanto.

En el ataque, dignos de apunarse los cinco con arreglo a sus características: Arbiol se superó a su dolencia y bregó mucho; Lorencito y Fermín, sin fallos en el enlace y en las empujes finales, distinguiéndose el primero por sus precisos remates fulminantes; Anta, que de la calma, por entereza, fué al campo, sacó fuerzas de flaqueza para rendir más que suficientes, desconcertando su movilidad al defensa central encargado de su custodia, corriendo bien por los extremos y centrando y pasando con precisión y exactitud de balón, notándose sólo algo de su convalecencia en la flojedad de sus chuts; y Arguiñano, el sabio Arguiñano de siempre, que hirió a Jugo cuantas veces se lo propuso.

**LA FELGUERA, 0 ESP. INDUSTRIAL, 1**  
**LA FELGUERA.**—El equipo catalán se mostró superior técnicamente a los 30 minutos. Murillo remató un pase de su extremo y logró el único gol.  
En el segundo tiempo los catalanes, reaccionando los de La Felguera pero sin conseguir variar el marcador.

**LERIDA, 1 SALAMANCA, 0**  
LERIDA.—El Lerida dominó autamente a Salamanca a la defensa desde el primer momento.  
El único gol de la tarde se produjo a los once minutos de la primera parte al recoger Wilson un centro y tirar raso y fuerte.

El arbitro Leria condujo el juego victorioso de los locales.

**RELOJES**  
**CADARSO**  
SERVICIOS AUTORIZADOS:  
**TALLER DE LA MOTO Y CASA GOPEGUI**  
ACCESORIOS NORMALES Y DE LUJO.—TRAMITAMOS PEDIDOS (VESPAS).  
DUQUESA DE LA VICTORIA, 31. — TELEFONO 18-63.

**VESPAS**  
SERVICIOS AUTORIZADOS:  
**TALLER DE LA MOTO Y CASA GOPEGUI**  
ACCESORIOS NORMALES Y DE LUJO.—TRAMITAMOS PEDIDOS (VESPAS).  
DUQUESA DE LA VICTORIA, 31. — TELEFONO 18-63.

**RELOJES**  
**CADARSO**  
SERVICIOS AUTORIZADOS:  
**TALLER DE LA MOTO Y CASA GOPEGUI**  
ACCESORIOS NORMALES Y DE LUJO.—TRAMITAMOS PEDIDOS (VESPAS).  
DUQUESA DE LA VICTORIA, 31. — TELEFONO 18-63.



DEPORTES EN PRIMERA DIVISION PELOTA

Por DEL CAMPO

Los 22 seleccionados para la eliminatoria del campeonato del mundo frente a Turquía

MADRID, 21.—En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo sexto del Reglamento del Campeonato del Mundo, en el día de hoy la Real Federación Española ha comunicado a la FIFA y a la Federación Turca que clasifica para disputar la eliminatoria de dicho campeonato...

VALENCIA, 0 REAL MADRID, 0 VALENCIA.—Arbitró Gardeazabal, que estuvo irregular y meticuloso en el centro del campo, pero dejando pasar algunas faltas dentro de las áreas que pudieron dar otro rumbo al partido.

BARCELONA, 0 BARCELONA, 1 BARCELONA.—Arbitró Fombona. Encuentro pleno de nervios, tanto del público como de jugadores. Hubiera terminado en auténtica batalla campal si el señor Fombona no hubiera tomado decisiones energéticas.

JAEN, 2 OVIEDO, 2 JAEN.—Arbitró Casal y asistió al encuentro el señor Sancho Dávila, presidente de la Real Federación Española de Fútbol.

CELTA, 5 OSASUNA, 2 VIGO.—Arbitró, bien, Caballero. Inauguró el marcador Torres, y a los 29 minutos, el portero vasco desvió un centro de Omeido. El balón va a los pies de Areto, quien de cerca remata el segundo. A los 40 minutos, el balón se encuentra en la red.

REAL SOCIEDAD 4 CORUBA, 1 SAN SEBASTIAN.—Desde el primer minuto manda la Real, que a los 9 logra su primer gol por medio de Epi. A los 15 minutos Paz envió el balón a la red. A los 38, Iriondo marca el tercero.

GIJON, 1 ATLETICO BILBAO, 2 GIJON.—Arbitró Zariquiegui, sin complicaciones. Todo el primer tiempo se caracterizó por un dominio neto del Gijón, que a los 7 minutos marcó el primer gol, que resultó para él el único, por medio de Giaris. El balón paró todo cuanto le echaron.

VALLADOLID, 1 SANTANDER, 1 VALLADOLID.—Mal encuentro por falta de tiro en el Valladolid. Debido al fuerte viento, el Santander se hizo el dueño del terreno en la segunda parte, a los 22 minutos, Lesma, desde la línea de área, lanza un gran tiro que bate a Goyo, ocasionando gran entusiasmo en el público, ya que era el del empate.

MADRID.—De salida ataca el Sevilla y rápidamente contraataca el Atlético. De nuevo el Sevilla a la carga para ceder los locales un córner, tirado sin consecuencias. A los 6 minutos llega el primer gol del Atlético. La delantera del Sevilla se resaca rápidamente y a duras penas neutralizan sus avances los defensores locales. A los 33, Loren, en un remate de cabeza, marca el gol del empate. Se impone el Sevilla en mejor juego. En el segundo tiempo domina insistentemente el Atlético, que no sabe sacar fruto de dicho dominio. Campenel hace una entrada violenta a Escudero, lesionándole. Al minuto 43, un balón va de Cobo a Callejo, éste salva la entrada de Campenel y sumone lo agarra por la camiseta, contra, rematando a las señas Escudero. El Sevilla realizó un gran encuentro. El arbitraje de Larroze, bueno.

CAMPEONATO PROVINCIAL DE AFICIONADOS Torrecilla-Narro vencieron a Pedrin-Somalo El domingo 27, en Bell-Jai, reaparición de Barberito y Acaarregui en una lucha por parejas

Con menos animación que en anteriores jornadas, se celebraron el domingo los encuentros eliminatorios correspondientes, dándose los siguientes resultados: MONTAÑA, 30 Adaraga-Alonso, 47 En pala corta, Martínez y Goyu consiguieron un triunfo apretado 40-37—sobre Alonso y Adaraga. Se impuso la juventud de los vencedores, aunque en poco estuvo no les dieran un amargo disgusto sus rivales por confarse demasado. García-Montoliu, 22 Lecea-Ruiz, 13 Descolorido totalmente fué el encuentro disputado entre las parejas García y Montoliu (de Bell-Jai) y Lecea y Ruiz (de San Asensio). Los locales demostraron una superioridad abrumadora y aun con la seguridad que dieron a sus rivales, éstos no pudieron resistir el 13. Sáenz-Beneid, 22 García-Ezquerro, 21 Otra cosa fué el siguiente partido entre Sáenz y Beneid (de Santo Domingo) contra García y Ezquerro (de Pinedejo). El resultado se mantuvo indeciso hasta el final por las numerosas alternativas registradas. Al comienzo dominaron los vencedores, luego la pelea se hizo nivelada, y, por último, los de Pradejón se colocaron en 21-17. Pero no tuvieron suerte y así quedaron, mientras los de la ciudad del Santo habían seguidos los cinco tantos que les restaban. La lucha, movidísima, estuvo al respetable, que siguió con interés las muchas incidencias. Sobresalido, en orden de méritos, el zaguero derrotado, Ezquerro, que en esta primera salida a las lousas de Bell-Jai produjo favorable impresión. También destacó Beneid por su entusiasmo y amor propio, así como su compañero, Sáenz, muy acertado. García, en cambio, junto a ratos buenos tuvo otros de desacierto.

PRIMERA REGIONAL

Table with 2 columns: Team names and scores. Includes Euskalduna-Michelín, Villafranca-Vasconia, etc.

Table with 2 columns: Team names and scores. Includes J. G. E. P. F. C. P., Villafranca, Hernani, etc.

Table with 2 columns: Team names and scores. Includes GUIPUZCOA (Grupo Costa), Escoriaza-Vergara, etc.

Table with 2 columns: Team names and scores. Includes J. G. E. P. F. C. P., Vitoria, Elgóibar, etc.

Table with 2 columns: Team names and scores. Includes PRIMERA REGIONAL NAVARRA, Iruña-Muskaria, etc.

Table with 2 columns: Team names and scores. Includes J. G. E. P. F. C. P., Eriberrí, P. Sport, etc.

Ben Berek firma por el Olímpique de Marsella MADRID, 21.—Ben Berek ha firmado por el Olímpique de Marsella. El Atlético de Madrid y el club francés han llegado a un acuerdo para que el jugador negro pueda actuar ya, a partir del próximo domingo, en su nuevo equipo.

Después de un soberbio partido, el «Haro Deportivo» resulta vencido en Zarauz por 3-0

Cuanto fueron el domingo acompañantes de nuestro equipo representativo en su excursión a Zarauz, cuentan y no acaban del formidable partido que presenciaron. Tanto el «Haro Deportivo» como los zarauzarras hicieron un primer tiempo sencillamente soberbio, no sólo por la velocidad que todos imprimieron al juego, sino también por la perfección de los avances, por la agitada actuación de todas las líneas y por el entusiasmo que derrocharon. Cuando los equipos se retiraron a los vestuarios terminada la primera mitad, el público les hizo objeto de una prolongada ovación, como justo reconocimiento de sus méritos y de la corrección deportiva de todos los jugadores. En aquel momento, el tanteador se encontraba 1-0 a favor de los propietarios del campo, conseguido de un irrompible disparo desde fuera del área por el ex-jugador logroñésista Lazcano, que es alma y cerebro del equipo costero.

En la continuación fué el Haro quien ejerció un indudable dominio territorial, pero ineficaz a la hora de la verdad, si bien Castrillo, que jugaba de extremo izquierdo, hizo internadas valiantes y rapidísimas para lanzar centros estupendos que no encontraron el oportuno rematador. En cambio, el Zarauz supo aprovechar sus esporádicos avances para consolidar su victoria con dos nuevos tantos, uno de ellos en clara fuera de juego que no fué señalado por el señor Larrea, juez de la contienda, quien a pesar de ello hizo un arbitraje muy bueno. En este tiempo, Cantabrana I ma-

La Sección Femenina clausuró el curso anual de enlaces sindicales



Momento de entrega de los carnet a los enlaces sindicales. La delegada provincial hace entrega de uno de ellos.

El pasado sábado, día 19, en la Escuela Hogar de la Sección Femenina, se clausuró el curso anual de enlaces sindicales. Después de la última clase, dada por el vicesecretario de Ordenación Social, y a la que asistió el delegado provincial de Sindicatos, se celebró el acto de clausura del curso, presidido por la delegada provincial de la Sección Femenina, todo el profesorado de este curso y mandos de la Sección Femenina.

La delegada provincial habló a las enlaces sindicales sobre la razón de la existencia de Falange y el por qué de su fundación. Comenzó explicando que la falta total de ambición histórica y de verdadera justicia social a que había llegado España determinó que ésta se encendiera y decayese hasta el último grado, reflejándose esa desdichada situación en lo político, social y administrativo, dando lugar a constantes luchas entre los partidos políticos. Contra estas luchas, y sobre todo, para devolver a los españoles la ambición histórica y la justicia social, conceptos tan necesarios, que se habían perdido, apareció el Falange, movimiento joven y al que comprendió la juventud, que no se resignaba a vivir en una Patria desgarrada y sin auténticos ideales. Apareció frente a las ideas liberales que alardeaban y declaraban a voces la libertad, libertad que no existía, y frente al comunismo, que, alardeando defender al hombre trabajador, pretendía en realidad esclavizarlo, que caerá por su falta de espiritualidad. Si a los falangistas —agrega— no nos sirve el comunismo por esta falta de contenido espiritual, tampoco podemos conformarnos con el liberalismo, ya que falta por completo en lo político y en lo social. La Falange se ha fundado como un movimiento político para salvar a España, que se hundía, y devolver a todo español la idea de Patria, como unidad de destino en lo universal, y de hombre, como portador de valores eternos. Estos dos conceptos son fundamentales y de ellos se derivan todos los demás. La Falange por el sentido cristiano de la vida, considera al hombre así: Portador de valores eternos, pero

La Sección Femenina clausuró el curso anual de enlaces sindicales

Reunida el lunes la Comisión Permanente, bajo la presidencia del primer teniente-alcalde don Antonio Martínez Breton, celebró sesión sujeta, leída y aprobada el acta de la sesión anterior, después de los siguientes asuntos de las Comisiones informativas: ESTADISTICA.—Se concedieron ocho cines y una baja de vecindad. FOMENTO Y OBRAS.—Para realizar obras se autorizó a don Ramiro Toledo, siempre que reconstruya la fachada en la almohadilla oficial, previa cesión de líneas, don Ismael Villaverde, con las limitaciones que se le imponen; don Inocencio Lavilla, en preterito y sin ningún derecho ulterior; señores Hijos de Cayetano Berger, S. R. C., previo abono de los derechos; don Ricardo Rubio, y don Pedro Martínez Hernández. Accedió a las peticiones de don Alfredo Fernández, en nombre del Club Deportivo Logroñés, fijando el Ayuntamiento el lugar de emplazamiento de la tómbola; señoras viuda de don Simón Asain y doña María Lasheras; don Norberto Eguren, con pago de los derechos, y don Eleuterio Delgado, quien deberá gestionar la adquisición de la cédula de habitabilidad. Pasó a estudio y dictamen del señor secretario de la Corporación el escrito presentado por don Emilio San Juan y otros. El que referente a las instancias de don Felipe Gómez Escolar y don Juan Antonio Ramírez, tras nuevo estudio, se aprobó que esas marcas de las líneas solicitadas con arreglo al plan de urbanización aprobado, y que se tenga en cuenta en el estudio del nuevo plan de la Jefatura Nacional de Urbanismo. Se autorizó a colocar rótulo a don Oscar Rodríguez. HACIENDA.—Aprobáronse los siguientes gastos: lista de jornales semanales; diversos menores; por reparación de maquinaria de la elevación de aguas; un ingreso a favor

Table with 2 columns: Team names and scores. Includes J. G. E. P. F. C. P., Eriberrí, P. Sport, etc.

SESION MUNICIPAL La Delegación de Trabajo accede a que permanezca abiertos en la mañana de los días festivos los establecimientos de artículos de primera necesidad

Reunida el lunes la Comisión Permanente, bajo la presidencia del primer teniente-alcalde don Antonio Martínez Breton, celebró sesión sujeta, leída y aprobada el acta de la sesión anterior, después de los siguientes asuntos de las Comisiones informativas: ESTADISTICA.—Se concedieron ocho cines y una baja de vecindad. FOMENTO Y OBRAS.—Para realizar obras se autorizó a don Ramiro Toledo, siempre que reconstruya la fachada en la almohadilla oficial, previa cesión de líneas, don Ismael Villaverde, con las limitaciones que se le imponen; don Inocencio Lavilla, en preterito y sin ningún derecho ulterior; señores Hijos de Cayetano Berger, S. R. C., previo abono de los derechos; don Ricardo Rubio, y don Pedro Martínez Hernández. Accedió a las peticiones de don Alfredo Fernández, en nombre del Club Deportivo Logroñés, fijando el Ayuntamiento el lugar de emplazamiento de la tómbola; señoras viuda de don Simón Asain y doña María Lasheras; don Norberto Eguren, con pago de los derechos, y don Eleuterio Delgado, quien deberá gestionar la adquisición de la cédula de habitabilidad. Pasó a estudio y dictamen del señor secretario de la Corporación el escrito presentado por don Emilio San Juan y otros. El que referente a las instancias de don Felipe Gómez Escolar y don Juan Antonio Ramírez, tras nuevo estudio, se aprobó que esas marcas de las líneas solicitadas con arreglo al plan de urbanización aprobado, y que se tenga en cuenta en el estudio del nuevo plan de la Jefatura Nacional de Urbanismo. Se autorizó a colocar rótulo a don Oscar Rodríguez. HACIENDA.—Aprobáronse los siguientes gastos: lista de jornales semanales; diversos menores; por reparación de maquinaria de la elevación de aguas; un ingreso a favor

Los mejores buenos días



MASAJE FACIAL SOLIDO

PRECIO 34'95 Ptas. RECAMBIO: 20 Ptas.

Advertisement for 'LICOR del POLO' featuring a polo player illustration and text: 'EL PRESTIGIO DE UNA MARCA', 'No de Vd. más vueltas a su cabeza!', 'LICOR del POLO... Es desinfectante. Blanquea la dentadura. Fortalece las encías. Previene de la carie dental. Corrige la halitosis (aliento desagradable). Tiene un sabor delicioso. Garantiza una completa higiene dental.', 'NORMAL Y \* CLOROFILADO', 'LICOR del POLO Elixir dental perfecto', 'ORIVE \* 100 AÑOS DE EXPERIENCIA \*'.

Advertisement for 'SEÑORA - CABALLERO' and 'GARGANTAS SANAS con PASTILLAS KOKI DE MENTOL-PENICILINA'. Text includes: 'Una perfecta reparación de su cabello y colocación de phillips (recuadradas) con finura y calidad. En (LA CENTELLA), Vara de Rey, 17. (Frente a la vía).', 'GARGANTAS SANAS con PASTILLAS KOKI DE MENTOL-PENICILINA'.







# En la sesión plenaria de las Cortes quedaron aprobados

(Viene de tercera página)

hago tiempo estudiando en el Ministerio como una explotación de la necesidad de permitir el uso de los recursos de la vista de los pines y conatos, los cuales no serían en mérito a la brevedad, pero un orden teórico pueden también señalarse algunos defectos específicos en cada impuesto, pero todos ellos se quieren remediarlos en un contrapunto de otros inconvenientes de orden administrativo que se mencionan. Así, por ejemplo, la construcción Industrial y de Comercio, que por su carácter indeliberado ofrece el defecto de que grave en todos los casos, existan o no beneficios, tiene en cambio la ventaja de que permite no tener que obligar a los pequeños contribuyentes, que son los que están sujetos a este sistema de impuestos compensatorios, a llevar libros de contabilidad necesarios si se pensara en establecer que todos los contribuyentes tributarán con arreglo a sus efectivos beneficios, la Contribución Rústica, que tiene el defecto más acusado por su regulación ligada para todos los enajenados en ella exigida, también idéntica medida si se quisiera pasar a exigirla en función de los rendimientos reales. Este inconveniente es en este caso tan notorio, habida cuenta de que gran masa de agricultores que hay en todos los países, que, como regla general, aun en aquellos en que la legislación fiscal más adelantada, existe un sistema especial de gravamen "a forfaits" para las explotaciones agrícolas, que únicamente deja de aplicarse en explotaciones que por su manifiesta importancia se considera están en condiciones de llevar una contabilidad en debida forma. Nuestra Tarifa Terceira de Utilidades puede ofrecer también para algunos el defecto, entre nosotros, de que grave limitándose a los resultados concretos del ejercicio, sea compensar pérdidas de otros. Su corrección exigirá un reforzamiento de las garantías de la Administración, tanto en cuanto a datos a declarar como a realización periódica de las inspecciones.

Me he limitado a señalar, por no cansar vuestra atención, algunos de los temas concretos que por su trascendencia exigen consideración detenida antes de dar pasos en la dirección de una reforma sustancial en los impuestos sobre la Renta.

Debo decir, sin embargo, que a ella se debe ir, como asimismo debo declarar que la proyectada reforma del impuesto sobre la Renta que, recogiendo y armonizando los distintos aspectos se ha de someter a vuestra consideración, siguiendo sus mismas líneas generales, no significa un significado, en ningún momento, sino la introducción en la regulación actual de aquellas soluciones que pudiéramos denominar de coadyutoras de un modo especial para estimular el ahorro. llamando su atención a fines que el Gobierno considera esenciales para mejorar nuestro nivel económico, pero que la proyectada reforma no significa el abandono del estudio para llegar a un sistema orgánico que creo que hay que establecer por etapas que den lugar a la formación de un verdadero impuesto total sobre la Renta, dotado, en consecuencia, de la elasticidad y adecuación conveniente a un perfecto sistema tributario.

Después, el dictamen quedó aprobado.

**REORGANIZACIÓN DEL SERVICIO DE CORREOS**

Se lee el dictamen relacionado con la reorganización del Correo español. Interviene el titular de la cartera, don Blas Pérez González.

El que en su iniciación fué solemne y más tarde atribuido de soberanía real, llegó a adquirir pronto categoría de servicio, siendo de la competencia exclusiva del Estado cuanto atañe a su reorganización, por naturaleza cambiante, según las exigencias de cada momento.

Por ello, los que sentimos la responsabilidad del mismo, sensibles a su enorme trascendencia, familiarizada con los problemas técnicos y económicos que han de conjugarse para mantenerlo en deseable eficiencia, promovemos la prerrogativa del Poder público, y tal como hoy llegamos a vosotros para solicitar los medios y autorizaciones que demandan un justificado empeño renovador.

El rey sabio en las partidas, refiriéndose a sus correos, dice: «A los que el rey debe amar y hacer bien, sean leales, entendidos y sin sobornos. El monarca señala en este texto la vía del amor como sentimiento que nos debe vincular a los hombres que son depositarios y portadores de nuestras intimidades, la compensación del bien como premio para mantener sus virtudes; la de la lealtad del secreto, la de la diligencia inteligente y la de la fortaleza frente a las tentaciones del soborno.

Tras las partidas, se escriben en Aragón curiosas reglamentaciones de la Posta, y los Reyes Católicos, con la creación de los correos mayores extienden a todo el ámbito peninsular tan importante oficio.

Las comunicaciones con el Nuevo Mundo obligan al emperador Carlos V a establecer el correo mayor de Indias.

A Felipe V correspondió el honor de dictar las primeras Ordenanzas del Correo, con fecha 23 de diciembre de 1720, siendo su superintendente y administrador general de las estafetas de dentro y fuera del Reino el benemérito don Juan Tomás de Goyeneche, que más tarde dejan paso a la Ordenanza General de Correos, publicada con refrendo del duque de Alcudia, don Manuel de Godoy, en ocho de junio de 1794.

Un nuevo hito aparece en este camino histórico con la «Memoria razonada y Estadística de la Administración General de Correos», que lleva fecha de cuatro de marzo de 1847 y firma del conde de

(Considerando la gran importancia que encierra este discurso del Sr. Gómez del Llano, queremos ofrecerlo íntegro a los lectores, por lo que preferimos diferir la publicación del resto hasta el número de mañana, miércoles, antes de condensarlo en un resumen que, naturalmente, no habrá de alcanzar el valor de las propias palabras del señor ministro de Hacienda).

Después, el dictamen quedó aprobado.

**REORGANIZACIÓN DEL SERVICIO DE CORREOS**

Se lee el dictamen relacionado con la reorganización del Correo español. Interviene el titular de la cartera, don Blas Pérez González.

El rey sabio en las partidas, refiriéndose a sus correos, dice: «A los que el rey debe amar y hacer bien, sean leales, entendidos y sin sobornos. El monarca señala en este texto la vía del amor como sentimiento que nos debe vincular a los hombres que son depositarios y portadores de nuestras intimidades, la compensación del bien como premio para mantener sus virtudes; la de la lealtad del secreto, la de la diligencia inteligente y la de la fortaleza frente a las tentaciones del soborno.

Tras las partidas, se escriben en Aragón curiosas reglamentaciones de la Posta, y los Reyes Católicos, con la creación de los correos mayores extienden a todo el ámbito peninsular tan importante oficio.

Un nuevo hito aparece en este camino histórico con la «Memoria razonada y Estadística de la Administración General de Correos», que lleva fecha de cuatro de marzo de 1847 y firma del conde de

Un nuevo hito aparece en este camino histórico con la «Memoria razonada y Estadística de la Administración General de Correos», que lleva fecha de cuatro de marzo de 1847 y firma del conde de

**GRANJA AVICOLA GAVIRI-BORDA R. TRAIT**

VENTAS DE IRUN (Guipúzcoa)

NUEVA RAZA AMERICANA NEW HAMPSHIRE

Esta Selección de Reproductoras exentas de Diarrea Blanca por tratamiento de la Suero Aglutinación.

Huevos para incubar y pollitos de un día.

He aquí el



**BÉNÉDICTINE**

UN REGALO DE BUEN GUSTO

Después, el dictamen quedó aprobado.

**REORGANIZACIÓN DEL SERVICIO DE CORREOS**

Se lee el dictamen relacionado con la reorganización del Correo español. Interviene el titular de la cartera, don Blas Pérez González.

El rey sabio en las partidas, refiriéndose a sus correos, dice: «A los que el rey debe amar y hacer bien, sean leales, entendidos y sin sobornos. El monarca señala en este texto la vía del amor como sentimiento que nos debe vincular a los hombres que son depositarios y portadores de nuestras intimidades, la compensación del bien como premio para mantener sus virtudes; la de la lealtad del secreto, la de la diligencia inteligente y la de la fortaleza frente a las tentaciones del soborno.

Tras las partidas, se escriben en Aragón curiosas reglamentaciones de la Posta, y los Reyes Católicos, con la creación de los correos mayores extienden a todo el ámbito peninsular tan importante oficio.

Un nuevo hito aparece en este camino histórico con la «Memoria razonada y Estadística de la Administración General de Correos», que lleva fecha de cuatro de marzo de 1847 y firma del conde de

Un nuevo hito aparece en este camino histórico con la «Memoria razonada y Estadística de la Administración General de Correos», que lleva fecha de cuatro de marzo de 1847 y firma del conde de

Un nuevo hito aparece en este camino histórico con la «Memoria razonada y Estadística de la Administración General de Correos», que lleva fecha de cuatro de marzo de 1847 y firma del conde de

Pastrana, Tel. 23-05.

**EL SEÑOR D. Cándido Rubio García**

(Calderero)

Falleció el día 20 del corriente, a los 57 años de edad, habiendo recibido los S. S. R. I. P.

Su apenada esposa, doña María Guillén; hijos, Pilar y Fernando; hijos políticos, Luis Alcáide y Teresa Lázaro; madre política, dona Manuela Díaz (Vda. de Guillén); hermanos, Josefá, Eduvigis, Luis, Pilar y Fidel Rubio; hermanos políticos, Gonzalo Calderero, Silvestre Calderero (Chofes de la Cruz Roja), Benito Criolán, Felicidad Fernández, David, Elena y Dolores Guillén; nietos, sobrinos, primos y demás familia, agradecerán a sus amigos una oración por su alma.

Logroño, 22 diciembre 1953.

Conducción del cadáver: Se efectuó en el día de ayer. Casa mortuoria: Barriocepo, 22. Iglesia Parroquial: Santiago. Funeral y Misa de Requiem: HOY, MARTES, a las 8'45.

Después, el dictamen quedó aprobado.

**REORGANIZACIÓN DEL SERVICIO DE CORREOS**

Se lee el dictamen relacionado con la reorganización del Correo español. Interviene el titular de la cartera, don Blas Pérez González.

El rey sabio en las partidas, refiriéndose a sus correos, dice: «A los que el rey debe amar y hacer bien, sean leales, entendidos y sin sobornos. El monarca señala en este texto la vía del amor como sentimiento que nos debe vincular a los hombres que son depositarios y portadores de nuestras intimidades, la compensación del bien como premio para mantener sus virtudes; la de la lealtad del secreto, la de la diligencia inteligente y la de la fortaleza frente a las tentaciones del soborno.

Tras las partidas, se escriben en Aragón curiosas reglamentaciones de la Posta, y los Reyes Católicos, con la creación de los correos mayores extienden a todo el ámbito peninsular tan importante oficio.

Un nuevo hito aparece en este camino histórico con la «Memoria razonada y Estadística de la Administración General de Correos», que lleva fecha de cuatro de marzo de 1847 y firma del conde de

**ANIS DE LA ASTURIANA**

HIJOS DE F. SERRANO - OVIEDO-QUINTANAR

Representante: Remigio Fernández Serios. Teléfono, 1525 - Logroño

**ALQUILERES**

**RESERVOIR O PISO 1.º**, se necesita para vivienda, sitio céntrico, para matrimonio sin hijos, con garantía de pago y que esté bien orientado. Dirigirse al jefe de Estación del C. C. de Logroño.

**ALQUILER**, se arrienda. Informar en Nueva Rioja.

**SE SOLICITA** en arrendamiento primer piso o habitaciones para oficina, en sitio céntrico. Razón en Nueva Rioja.

**ANUNCIOS CLASIFICADOS**

**OLIVAR** de 100 olivos y cuatro fanegas de tierra regado, en la Isla, con caseta, vende Serafin Moreno Oca, en Varea.

**VENDO** edificio con buena instalación de bar-restaurante, amplios locales, apropiado para importante venta de vino, situado en Puerto de Pasajes. Lo mismo podría en explotación. Dirigirse: Luis Acha, Irujo, 47, San Sebastián, Tel. 12.967.

**PISO** regio, se vende libre, muy barato en calle de primera. Informes, Olanzo, Mayor, 102, 3.º.

**PISO** 1.º libre en Mayor, 67, se vende en buenas condiciones. Razón, Duquesa de la Victoria, 15, 1.º izq.

**PECINA** vende piso 2.º, libre, en C. Sotelo, próximo Espolón, con calefacción, galerías mediodía, miradores. Precio asequible. C. Sotelo, 36, 2.º.

**PECINA** vende solares en Vara de Rey, acogidos a la ley de bonificaciones, a precios increíbles. Verdadera ocasión a los señores constructores. Calvo Sotelo, 36, 2.º.

**PECINA** os ofrece verdaderas ocasiones en fincas, desde media fanega, en Lobete, hasta 160 3/8. Chalecos, pisos libres, céntricos, en todos sectores y todo libre. C. Sotelo 36, 2.º.

**PECINA** os ofrece hoy magníficas casas con huerta, dando nueva ocasión, a precios sin competencia, por tener que ausentarse, todo libre. Calvo Sotelo, 36, 2.º.

**PECINA** vende finca de 2 1/2 fgas., 11 bra, sembrada trigo, en Puente Mayor, 14,000 ptas. Calvo Sotelo, 36, 2.º.

**PISO** ático, precioso, ascensor, céntrico, a estrenar. Ocasión. Barato. Facilidades de pago. O se cambia por entresuelo céntrico. Razón, Tel. 15.009

**PISO** 4.º h., libre, vende 33,000 ptas. hallén, 46, bajo, o Colón 20 1.º

**PISO** libre vende Norberto Martínez, Escuelas Pías, 15.

**POZA** vende monumental esquiña a 3 calles, en la más céntrica de la capital. Grandes facilidades de pago. Asunto ideal para construir acogiendo a los beneficios últimamente aprobados. Se pueden edificar grandes lonjas y regios pisos, solares enormemente. Repito, grandes facilidades de pago, buen asunto. Más datos, Poza, Moia, 38, 1.º A, colegiado.

**POZA** vende, piso, construcción antigua, grandísimo, con galería y terraza mediodía, situado en General Franco, un 1.º, precio interesantísimo. Muy facilidades y llave. No deje de verlo. Es una verdadera oportunidad. Por su precio, capacidad y situación. Llaves, Poza, Moia, 38, 1.º A, colegiado.

**PISO** llave en mano, se vende. Razón, Sagastui, A, 3.º dcha.

**PROPIETARIOS**: ¿Quiéren vender su casa, piso, huerta, etc., etc., rápidamente? Hernández, A. colegiado, Moia, 4, 3.º.

**HERNÁNDEZ** vende casita con planta baja, piso y negocio en marcha, fácil manejo, todo libre, barato; varios pisos, uno libre, en el Espolón, y otro negocios. A. colegiado, Graí, Moia, 4, 3.º.

**PISO O CASA** de nueva construcción o buen uso, compra. Escribir con referencias a San Agustín, 10, 3.º J. P.

**MARTINEZ**, Gran finca, más de mil fgas., precio tentador, y otras varias, y compraria casa de unas 500.000 ptas. Morato, 21, Tel. 11-84.

**CHIVATOS**, dos de 2 años, y otros dos de 4 años, vende Venancio Díez, en Medrano.

**VACAS**, una recién parida, otra en días de parir y dos a media leche, vende Paco Hurtado, en Puenmayor.

**TERNERA** de pocos días, se vende. Razón, Hospital Viejo, 5.

**VACA** recién parida tercer parto, vende Carret, Burgos, del Banasteros.

**ALFALFA**, maíz, púmpa, garroza y plémos avícolas J. Lusanta, Avda. de Portugal, 5.

**POLLITAS** de 2 meses. Granja Rioja. Vara de Rey, 41.

**POLLITOS** de selección y multiplica. Encarguéis a Granja Rioja, Vara de Rey, 41.

**MACHO** de 6 años, a toda prueba, albana más de la marca, vende por dejar la labranza Eugenia Aparicio, en San Vicente de la Sonsierra.

**VACA** a media leche, vende, Carretera Villamediana. Villa Blas.

**PERDIDAS**

De 500 pesetas, Espolón-Hospital Militar. Gratificar su entrega en Autobuses Logroño.

Cartera, conteniendo documentos de mercancías de la estación de la Alhondiga al Espolón. Gratificarán entrega en Barrietas, 28, 1.º.

Melón caballero el domingo en el Espolón. Se agradecerá y se gratificará entrega en Herreras, 39, 2.º.

Reloj pulsera señora. Gratificarán su entrega en Graí, Primo de Rivera, 1, 1.º dcha.

Añter de broche en forma de flor. Gratificarán su entrega en calle Mayor, 51, 4.º.

Se ruega a quien recogió en el Cine Avenida un pañuelo de caballero, lo entregue en Mayor, 139, 4.º. De lo contrario se tomará por hurto.

Carnet de identidad a nombre de Gonzalo Encina, Pascual. Gratificarán su entrega en San Agustín, Bar Balgorri.

**TRASPASOS**

LOCAL, se traspasa con negocio II. broña en Herreras, 54. Buenas condiciones. Duquesa de la Victoria, 15, 1.º izqda.

FABRICA de fundas de paño para botellas, vende en Santo Domingo Casa Criles.

**COCHE** servicio público «Whilperts», 7 plazas, se vende. Garage Nogués, en Haro.

**CARROS**, como nuevos, uno de 1.500 kilos y otro de 2.500, vende Miguel Alvarez, en Puenmayor.

**PEUGEOT** 7 HP, vende barato, toda prueba. Cantero, Tel. 287, Haro.

**COLOCACIONES**

**SEVENTA** para tres, se necesita con informes. Razón, Nueva Rioja.

**SE NECESITA** aprendiz para fotograbado. Informes, Ocasia Colocación. Referencia núm. 1.271.

**FINJOR** de primera para automóviles, hace falta para 3 meses, bien remunerado. Razón, Garage Moreno, en Durango (Vizcaya).

**VEHICULO** a comisión y sueldo para la provincia de Navarra y Rioja, se precisa para comercio de maquinaria y accesorios industriales, sabiendo conducir. Razón, Nueva Rioja.

**SEVENTA**, se necesita en Calvo Sotelo, 34, pral. izqda.

**GRABADO** para ventería y campo, de 17 a 20 años, se necesita. Razón, Hospital Viejo, 3.

**SEVENTA**, se necesita. Bretón de los Herreros, 10, cntdo.

**SEVENTA** de unos 40 años, se necesita en Coso, 7, cntdo. dcha.

**GANADOS**

**PIENSO AVICOLAS** en Zulueta.

**ALFALFA**, PULPA, plémos, semillas. Zulueta. Av. Navarra, 14, Logroño.

**DOS YEGUAS** con sus dos potras del año y para parir en febrero y mayo, se venden baratas. Razón, Portugal, 19, 1.º dcha, Tel. 14-04.

**OVEJAS** jóvenes, vende 110 con corderos. Pedro Mozin, en Alberite.

**NOVIILLAS** superiores de 4 años, en días de parir, vende tres Emiliano García, en Sotela.

**CABALLO** semental, 3 años, estropeado porcherón de primera, vende Félix Martínez Villodas, calle Las Navas, 15, Cañabarra.

**OVEJAS** para parir, vende 30 Tomás Ruiz, en Islallana.

**VACA** en días de parir, vende Julián Pérez, en Arnedo.

**PLANTA BAJA** 200 m. 2, sitio céntrico, se vende. Mayor, 82, hojalatería.

**PISOS**, se venden junto al Espolón, en Vara de Rey, 17, todo confort, facilidades de pago. Informes en la misma, 3.º izqda.

**VEHICULOS**

**CITROEN** 5 HP., a toda prueba, se vende. Mayor, 82, hojalatería.

**TRACTOR** «Fordson» de 24 HP., motor nuevo con gasificador para petróleo, ruedas goma toda garantía. Se vende Razón, Portugal, 19, 1.º dcha. Teléfono 14-04.

**CAMION** «Pegaso» de gasolina, estado nuevo, vende Ciraco Pellejero, Carlos III, 55, Pamplona.

**COCHE** DE NINO estilo inglés, se vende barato. Razón, Nueva Rioja.

**CAMION** «Ford» 8 V., recién rectificado: diez cubiertas 34x7, nuevas; precio módico, se vende. Informes Félix Barriero, V. de Rey, 51.

**PLATAFORMAS** de mano nuevas, se venden dos, y motor eléctrico de 25 HP. Trav. Murrieta, Carretera.

**CARROCERIA** metálica, cuatro puertas, adecuada coche de 7 a 12 HP., se vende barato. Informes: Matias Gomez-Garate Ford.

**BICICLETA** seminueva, «Orbea», tipo cañete, buenas condiciones, se vende. Razón, La Negrita.

**MOTOR** de bicicleta, compro. Vara de Rey, 57, taller.

**CAMIONETA** «Berliet» 14 HP., carga 800/1.000 kilos, se vende en buenas condiciones. Razón, Garage Prado, en Calahorra.

**TOLDOS**, Benito Ruiz Guarniguería. Teléfono 40, Nájera.

**AUSTIN** 8 HP., impecable, vende. Tel. 18-56.

**VENTAS**

**LENA** de roble a 30 cms. K10. General Primo Rivera 25 Serrera.

**RADIO** 5 lámparas, se vende barato. Razón, Nueva Rioja.

**MAQUINA PUNTO** del 8'80, se vende. Duq. de la Victoria, 43, 2.º izq.

**RADIO** moderno, dos ondas, 5 lámparas, se vende barato. Razón, Superunda, B, 2.º dcha.

**SE VENDE** aparato de barcas de feria, compuesto de 6 a 8 barcas grandes, amplificador y cascote de vivienda. Razón, calle San Felices, 12, en Haro.

**CAMA** metálica, magnífica, de matrimonio, se vende. Carnicerías, 4, 4.º dcha. De 4 a 6.

**CALDERA** de calefacción, seis varadores, vende Casa Criles, en Santo Domingo.

**NOGALES**, vende tres Albino Fernández Uble, en Entrana.

**SEGADORA** «Ajustia», buen uso, yegua y macho media edad, toda prueba, vende Pablo Abalos, en San Asensio.

**RADIO** 5 lámparas, se vende barato. Prado Viejo, 12, 1.º izq.

**BRABANT** del 0, seminuevo, vende Basilio Ausejo, en Alberite.

**PERCHERO** parid, aparatosos y lijoso comodito, se vende, precio ocasión. Mayor, 127, tienda.

**PLANTONES DE CHORO** canadiense, blancillos, de vivero, vende 1.500 Andrés Martínez, en Arzenana de Abajo.

**MOLINO DE PIENSO** y una tracción, vende Serafin Ceballos, en Morada (Alava).

**RADIO** dos ondas, se vende en 550 pesetas. Prado Viejo, 18, bajo.

**PAJA DE ALFALFA**, vende 12.000 kilos Alejandro Martínez, en Villamediana.

**RADIO** barato, se vende. Vara de Rey, 48, 4.º izqda.

**CHOPOS**, se venden una partida para tabla y obra en Agoncillo Informes, Herreras, 51, 2.º, Logroño

**CARABINA** de aire, mesa de espanto 110 y paraguero, se venden baratas San Agustín, 8, 3.º.

**BOTAS** y sandalias de campo a precio de fábrica. Tienda del Corcho, Plaza Héroes 20

**MAQUINAS** para coser, para tejer punto y coger puntos de media, se venden Murrieta 8

**CUBELLOS** para canadienses, Guantes para caballero, señora y niño. Especialistas para motoristas en El Almacén Sagasta, 14

**MAQUINA** «Singer», moderna; radio y bicicleta B. H. de niña, se venden. Mayor, 83, 1.º

**RADIO** «Ezbita», dos ondas, se vende de ocasión. Herreras, 46, bar.

**CINE** Pathé-Baby con motor 9 mm, se vende en Moia, 58, 3.º izq.

**MANZANA** Reineta, vende Doncella extra, vende unos dos mil kilos Masip, en Escaray.

**VARIOS**

**PASAMONTANAS** para caballeros y niños a precios baratos, en El Almacén Sagasta, 14.

**REPARACIONES** radios todas marcas, planchas, hornillos y demás aparatos eléctricos. Peseo, 5, Tel. 13-81.

**SI QUIERE** economizar opere compre en «Casa Marina» los materiales para sus obras, precios sin competencia, de placas onduladas, tubos, baldosa catalana, azulejos blancos y de color, puertas, ventanas y marcos de taller. Once de Julio 18 Teléfono 20-58.

**BRASEROS** de rayos solares con mínimo consumo. Radiadores, estufas, mantas, ceteras y aparatos eléctricos. Precios sin competencia con facilidades de pago. en Radit Prieto, Galfarza, 10.

**PLANTAS** estupendas, mucha variedad y colorido; las hay de hoja pura desde 725 ptas. El Almacén Sagasta, 14

**SASTRE** eclesiástico, todo conveniente al sacerdotado. Héroes, 14, 2.º (Alava).

**DISPONGO** de capital, que cedera en hipoteca al 4 por 100. Escribir con referencias a I. D. Bretón de los Herreros, 44, 3.º izq.

**AVISO**

Los anuncios para estas secciones solamente se admiten en la Administración de este periódico.



Sus medias «ASTRID», en LA PALMA INMENSO SURTIDO EN LANAS

NUEVA RIOJA

FIERMENTE INTERPRETAMOS EL DESHO DE LA JOVEN MAMA MODERNA VISITE A CONCHITA GENERAL MOLA 94 y 96, enf. LE CONFECIONARA LOS ULTIMOS MODELOS DE LA ELEGANCIA INFANTIL

EN LA SESION PLENARIA DE LAS CORTES QUEDARON APROBADOS

(Viene de séptima página)

Los últimos treinta años y las necesidades de un futuro, ya previsible, la hacen inoperante y la declaran caduca.

FRENTE A LA REORGANIZACION

Las deficiencias actuales de nuestro Servicio Postal son notorias, tanto si comparamos sus medios e instalaciones con las realidades logradas en otros servicios españoles, cuanto si las parangonamos con las de países próximos y de análogo nivel de vida.

En tanto la dotación de los Servicios Postales sujeta a la prudente evolución de los presupuestos ordinarios, sufría un desequilibrio progresivo en relación con los precios de los transportes, instalaciones y materiales de un servicio que se extendía a todas las localidades de la nación, que utiliza a diario todos los medios de transporte, con el uso, desgaste y entretimiento del más diverso utillaje que se cuenta por miles de unidades, con un servicio postal de ahorro que supera a los mil millones millones de pesetas, y un giro postal con un movimiento en el último año que alcanza los ocho millones de pesetas.

Pero es de justicia proclamar hoy que no se ha producido a lo largo de estos tres últimos lustros ni asomo de cansancio, ni estados de desaliento, sino muy al contrario. En el material, por nadie se estimó el esfuerzo que compensara la deficiencia, y en el orden del espíritu se ha mantenido viva la fe en los resultados de unos estudios y trabajos más presentados por el personal que divulgados por este Ministerio.

Claro es que en tanto no vivimos cruzados de brazos, sino que hicimos cuanto estuvo al alcance de nuestra competencia, y así dictamos una serie de normas como: las de creación de más de ochocientas agencias postales y oficinas fusionadas; las de unificación y racionalización del material; las de control de consumo; las de fijación de coeficientes de rendimiento de distribución de personal y elementos; las relativas a una mayor agilidad y amplitud de las actividades de la Caja Postal para financiar obras de interés público y social, y, en fin, con una cuidada administración, hemos hecho frente sin mayores perturbaciones al aumento del tráfico, envejecimiento del material e instalaciones. Con equidad y justicia hemos mantenido la disciplina del trabajo y con cordial dignidad mantuvimos nuestro trato con las Administraciones Postales, sin que el injusto aislamiento a que se nos sometió en el momento de la ONU impidiera que se celebrara en Madrid el VI Congreso de la Unión Postal de las Américas y España y la Exposición Internacional del Centenario del Sello Español, con la más lucida representación de las Administraciones de todos los continentes.

NO ES OBRA IMPROVISADA. El presente proyecto de ley comenzó a estudiarse en el año 1946. Por la orden ministerial fecha 3 de diciembre del mismo año se inicia la clasificación, por importancia postal, de las agrupaciones urbanas de la nación, recogiendo sus índices demográficos, de comunicación y de tráfico.

En su elaboración han intervenido, trabajando durante años, Comisiones de técnicos y el Consejo de Dirección de Correos. De las obligaciones asistenciales a las conferencias internacionales y de las visitas de personalidades postales extranjeras se obtuvieron los antecedentes suficientes para darnos cuenta de la situación del servicio en el exterior. La labor ha sido presidida por el director de Correos y Telecomunicaciones con el más plausible celo e inteligencia. Del Ministerio de Hacienda obtuvimos la más plena conformidad, compartiendo sin reservas la necesidad y alcance de la reforma. Sin modificaciones esenciales fue aprobado por el Consejo de Ministros en su sesión del 13 del pasado noviembre y aquí, en la plenaria y Comisión de las Cortes, con ausencia de emiendadas de importancia, la confirmación de su texto ha sido votada por unanimidad.

LEY DE AUTORIZACION, CON DIRECTIVAS, LIMITACIONES Y GARANTIAS

Una norma como la que hoy se somete a vuestra consideración, que está inspirada en el más amplio sentido coordinador de todas las actividades y jurisdicciones que pueden y deben cooperar al buen régimen de los servicios postales, tiene que ser ley de autorización al Gobierno para la regulación conveniente del personal, centros, servicios y dotación del Correo.

Pero esta autorización no representa una delegación incondicional o incondicionada, sino un poder o facultad en el que se señalan límites que abarcan directrices fundamentales de organización, topes en el orden económico y garantías formales para la ejecución y efectividad de cuanto el proyecto prevé y dispone.

NATURALEZA. PRODUCTOS Y GASTOS

En orden a su naturaleza, se reafirma el Correo como servicio público, inherente a la soberanía del Estado y auxiliar indispensable de las actividades personales, culturales y comerciales de la nación y en sus relaciones con los demás pueblos.

Es decir: por ser un servicio público ha de atender a necesidades nacionales al margen de criterios económicos, aunque dentro de las posibilidades de este orden, por tratarse de una actividad estatal, su buen régimen es función indeclinable del Gobierno, aunque se admitan y recaben colaboraciones de entidades interesadas en determinados itinerarios o modalidades postales; y como auxiliar indispensable de la vida de relación, el Correo ha de seguir el aumento progresivo de las actividades de este orden.

En cuanto a sus productos y gastos se establecen innovaciones importantes y así, las tarifas se fijarán por decreto conjunto de los Ministerios de Gobernación y Hacienda, procurando obtener un rendimiento normal cuando el Correo colabora a fines lucrativos, pero sin olvidar que como servicio público ha de dar trato favorable a la correspondencia cultural o informativa, así como los envíos de editoriales y de Prensa.

NORMAS, ORGANIZACION Y ASESORAMIENTO

En cuanto a normas, se refundirán las disposiciones vigentes, respetándose las que de ellas permitan su adecuación a las necesidades actuales: se dará distinto rango a las «instrucciones», «directivos» o «menclaburas», para que sean susceptibles de frecuente revisión, así como a la ordenanza postal que aprobará el Gobierno por decreto. Quedará mantenido este denominación por un sentimiento de continuidad histórica, que arranca del Nomenclador de 1864, debido al valenciano Pedro Juan Villana, llamado «Repertorio de todos los caminos de España», impreso en Medina del Campo por Pedro de Castro, y el que treinta años después publicó Alonso de Meneses, con las modificaciones que requerían los ambulantes de tanto cuando alojados en ventas y mesones hallan por todas partes no qué comer, sino qué comer; y en el lecho no descansan, sino lugar de lucha y de pelea con mil escuadrones abominables. Así también se repite la denominación de ordenanzas, desde las «Ordenanzas» de los concejales barceloneses de 1444, hasta la ordenanza general de 8 de junio de 1946.

En cuanto a organización y gestión, el Correo seguirá sometido al régimen de la Ley de Administración y Contabilidad y a los presupuestos generales del Estado, y con sentido austero no se aumenten los organismos existentes ni la jerarquía de los mandos, pero en todo se hará una transformación importante con fines de mayor eficiencia, aplicando métodos nuevos de racionalidad y unidad.

En punto a asesoramiento, el Consejo Postal agrupará a los delegados de los departamentos que de ordinario cooperan al buen régimen del Correo, y también a los representantes de las entidades culturales y económicas que están interesadas en los servicios postales.

SERVICIOS, CENTROS, TRANSPORTES

Tenemos previsto que la amplitud y rapidez de los servicios mejorarán en tales términos que en muchos casos podrán parecer que se trata de un nuevo Correo. Se extenderá a las nuevas zonas de extrarradio y núcleos suburbanos de grandes capitales; aumento de los lugares y horario de depósito y recogida de correspondencia; la generalización del uso de apartados y casilleros; la elevación de los límites de peso para la admisión o entrega de determinados envíos; la efectividad del servicio de urgencia, con garantía de entrega inmediata a su llegada; el curso, en todo caso, de los envíos comerciales e impresos, siempre en furgones de Correo, sin invertir más de veinticuatro horas en cualquier itinerario peninsular; los enlaces postales aéreos nocturnos, principalmente entre Madrid y Barcelona; la intensificación de la vía aérea en el curso de la correspondencia, sin perjuicio, para las provincias insulares, etc., etc., todo ello será posible con los nuevos medios.

En cuanto a centros provinciales y demás locales se prevé su ampliación y nueva organización. La red de puestos de oficina, de jeneración y transportes ha de utilizar preferentemente medios medianos y evitar cualidades de servicio. Sirvan de ejemplo: el avión especial nocturno entre algunas ciudades; la posible utilización del autogiro para el sucesivo depósito y recogida de la correspondencia aérea en lugares fronterizos y puntos de paso de oficinas postales, ambulantes por carretera en recorrido alejado del ferrocarril; la motorización de los enlaces rurales, único medio de dar realidad a la comunicación diaria en muchas comarcas peninsulares y que mejoren las retribuciones de ese personal al ser menos el número de ellos y mayor su rendimiento.

PERSONAL, DEVENGOS, DERECHOS ESPECIFICOS: ACCIDENTES, JUBILACIONES

Una ley como esta tenía que ser la resultante justa de dos intereses que no pueden enfrentarse: el del público que desea un buen servicio, y el de más de 30.000 funcionarios y empleados que consumen sus vidas en labores postales. Es decir, debíamos someter a nuestro conocimiento y aprobación el modo de dotar a nuestro Correo de normas y medios, pero sin olvidar los valores humanos que lo integran.

Y ya que de valores humanos tratamos, justo es declarar que, a través de más de once años de gestión ministerial, puestos a dar fe de que ha irrompido en los servicios de Comunicaciones la más absoluta lealtad. Las actuaciones disciplinarias no han rebasado los límites de lo común en las incidencias del tráfico. Los centenares de funcionarios de Correos y Telégrafos caídos por Dios y por España entre las sombras de las nieblas rojizas y los frentes de batalla y el patriótico remarcado en los días de nuestra injusta condena al aislamiento, son pruebas fehacientes de las virtudes de un Cuerpo al que desde aquí rindió un emocionado reconocimiento.

ADQUISICIONES Y CONSTRUCCIONES: PRIMER ESTABLECIMIENTO Y GASTOS PERMANENTES. FINANCIACION: SU REPERCUSION APLAZADA EN PRESUPUESTOS

El plan de dotaciones para la reorganización se cifra en la cantidad tope de 629 millones de pesetas, de los que corresponden a gastos de primer establecimiento 541 millones. Y se aplican: A material de transporte y elementos complejos, 306.600.000 pesetas; a mecanización de servicios en las Centrales más importantes y a elementos fijos para el depósito y manipulación de la correspondencia, 32.400.000 pesetas, destinándose doscientos millones a la reparación, ampliación o construcción de edificios.

Se completa el total antes cifrado con 46.400.000 pesetas de gastos permanentes, que se incorporan a los presupuestos en varios ejercicios para conservación, entretenimiento y devengos de distinta naturaleza.

La contratación de todas las adquisiciones previstas se llevará a cabo con arreglo a la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de primero de julio de 1911, reformada por la de veintidós de diciembre de 1932.

Y la financiación se hará, espacientemente, en las anualidades que permitan el ritmo de obras y suministros; y en atención a evitar una excesiva e inmediata repercusión en los presupuestos generales, sin perjuicio de utilizar para las construcciones el régimen de anticipos previsto en la ley de ocho de noviembre de 1941.

TELEGRAFOS

La presente ley, dedicada al Servicio de Correos, no quiere significar preferencia para el Servicio de Telecomunicaciones.

Los artículos ocho y nueve de este proyecto, extienden su beneficio a determinadas necesidades de los servicios telegráficos por ser idénticas las soluciones apropiadas a ambos servicios. Nos referimos a la reforma, ampliación o construcción de edificios que generalmente comparten y el considerar sus ingresos como producto de servicio explotado por la Administración.

Otra ley incluida en el orden del día de esta sesión extiende a los Cuerpos Técnico y Administrativo de Telégrafos la proporcionalidad de plantillas y el régimen de complementos en términos análogos a los del artículo sexto de la Ley Postal.

Pero quiero que quede constancia de que el Ministerio de la Gobernación viene estudiando el plan de modernización del Servicio de

Telegrafos y que no puede aún presentar su ley de reforma por no darse las mismas circunstancias que en el Servicio Postal.

Si es cierto que en muchos aspectos nos compete el servicio de las telecomunicaciones, no es menos cierto que no pueden estudiarse y resolverse con éxito sus problemas sin que previamente se determinen en todo su alcance las máximas posibilidades de coordinación entre las distintas ramas de las comunicaciones eléctricas nacionales, cuyas redes suman 65.000 kilómetros de líneas y 700.000 en desarrollo de conductores.

El hecho de que el telegrafo se explote en régimen estatal y el teléfono por virtud de concesión otorgada a la Compañía Telefónica Nacional de España, según ley de 31 de diciembre de 1945, no puede significar que esta diversidad de explotaciones y patrimonios se man tenga en una indefinida desconexión con dualidad de redes generadas y duplicidad inútil de servicios en localidades de escaso tráfico, dándose lugar a la paradoja de que, en cambio, carezcan de tan indispensable medio de comunicación, tantas zonas, localidades, carreteras, costas y fronteras, pero sólo con una nacional y posible redistribución de los materiales en líneas quedarían atendidas tan urgentes necesidades.

De otra parte, la técnica actual permite que no sólo las comunicaciones telefónicas y telegráficas, sino las restantes ramas de las telecomunicaciones, puedan utilizar conjuntamente la misma línea o cable, o el mismo circuito radioeléctrico. Y siendo esto así, es indispensable evitar a la economía nacional gastos innecesarios al afrontarse la modernización y ampliación de unos y otros servicios.

A tal fin se han iniciado los estudios...

Muere en accidente un directivo del Alavés

VITORIA, 21.—En el Puerto de Azaca, en una curva muy pronunciada, se registró un grave accidente de automóvil. El coche de turismo propiedad de don José Abad, conocido por este y tribulado por varios amigos que se habían trasladado a Zaragoza para presenciar el partido del Deportivo Alavés, chocó con un camión conducido por Atanasio Zaramona. Resultó muerto el señor Abad y herido gravemente don Juan Heros; don José Amat y don Clemente Urzalde resultaron con algunas fracturas de menor importancia. Don José Abad era directivo del Deportivo Alavés.

En cinco mil millones de dólares reducirá Norteamérica sus gastos militares. Se estudian los medios de que el capital privado sustituya a la ayuda económica al exterior

WASHINGTON, 21.—El presidente Eisenhower ha aprobado un nuevo programa de defensa para 1955—el ejercicio fiscal que termina el 30 de junio de 1955—el cual reducirá en unos cinco mil millones de dólares los gastos militares en relación con los previstos en los presupuestos para el ejercicio en curso.

Puentes bien informados han revelado que Eisenhower ha apoyado también el plan a largo plazo del Pentágono de reducir en 600.000 hombres los efectivos del Ejército, Marina e Infantería de Marina, en tanto que se incrementa hasta un total de 137 «Wings» la expansión de la Aviación para mediados del año 1957.

EL PROGRAMA PARA EL PROXIMO AÑO

WASHINGTON, 21.—El presidente Eisenhower, al dar fin a una serie de tres días de conversaciones con los presidentes de las Comisiones y dirigentes republicanos de la Cámara de Representantes y del Senado, ha manifestado que el programa que presentará a la nación, poco después de la inauguración del Congreso en el próximo enero, corresponderá a las promesas republicanas. Añadió que dicho programa basará la política exterior norteamericana en el criterio de que es lo que sirve y lo que no sirve a los intereses de los Estados Unidos.

Operaciones en el Exterior están estudiando los medios de que el capital privado sustituya a la decreciente ayuda económica exterior norteamericana, dice el «New York Times». Presumen aquellos funcionarios que la ayuda económica directa a Europa terminará casi totalmente en el año fiscal 1954-55, salvo para España, Turquía, Grecia y Francia. También se espera que la ayuda económica al resto del mundo se reduzca mucho, con probables excepciones por lo que se refiere a Corea, Indochina y Japón.

Los especialistas de la Administración Eisenhower creen que el movimiento del capital privado y la expansión del comercio privado ahuyentará el peligro de desaparición que a las reservas extranjeras de dólares y oro hace correr la ayuda directa.

Los planificadores norteamericanos están estudiando en primer lugar los medios de aumentar las inversiones de capital privado estadounidense en Europa, y aún más en las regiones poco desarrolladas del Oriente Medio, Suroeste de Asia y Extremo Oriente. Tienen luego en estudio el desarrollo de un programa de venta a países extranjeros del sobrante de productos agrícolas norteamericanos, pagaderos en moneda extranjera, en operaciones que constituirán una especie de ayuda económica. La tercera cuestión en estudio es la creación de una compañía financiera internacional que se hiciera cargo de proyectos de desarrollo de los países atrasados, con participación de capital estatal y privado, tanto de Norteamérica como de los países extranjeros.

En fin, se estudiará la utilización, sobre base de voluntariedad, de las organizaciones religiosas y filantrópicas, así como de las docentes, para llevar a cabo parte del programa de asistencia técnica que hasta ahora desarrollan directamente especialistas de la Administración de Operaciones en el Extranjero. Están también en estudio para ser firmados varios contratos de este tipo, termina la información.—(Efe.)

ESTUDIOS SOBRE LA AYUDA AL EXTERIOR. NUEVA YORK 21.—Los funcionarios de la Administración de

Estudios y acuerdos que den forma económica y administrativa, para que se implanten todas las coordinaciones que sean técnicamente posibles y que permitan obtener la máxima utilidad en el empleo de los medios o instalaciones susceptibles de satisfacer conjuntamente una misma necesidad.

Conseguido esto, esperamos que pueda efectuarse en fecha no lejana nuestra aprobación la reorganización y dotación de estos servicios, al igual que hoy lo hacemos de los postales, sin olvidar cuanto atañe a las funciones jurisdiccional y docente del Estado en materia de telecomunicaciones, para que la aplicación de los principios científicos a los problemas prácticos ganen cada día en España todos los avances que en esta materia nos ofrece el ingenio de los hombres.

Con la presentación de esta ley cumplimos la voluntad del jefe del Estado, que tiene para los servicios de comunicaciones toda la atención tutelar que merece su importancia en la vida nacional; la del Gobierno, que trabaja incansablemente por hacerse digno de la misión que tiene confiada; interpretación que es una vieja aspiración del pueblo español ofreciendo un Correo modernizado y eficiente.

Si con vuestro voto a la aprobación y el éxito acompaña a la empresa, brindamos los honores del acierto al Cuerpo de Correos, que ha sabido encarnar las tres virtudes, con las que los adoptaban nuestras leyes de partidas: la lealtad, la competencia y la generosidad.

Grandes aplausos subrayaron las palabras del ministro de la Gobernación. El dictamen quedó aprobado.

ARBITRAJES EN DERECHO PRIVADO

Se lee el dictamen de la Comisión de Justicia por el que se regulan los arbitrajes de Derecho Privado. Lo defiende el señor Díaz Amorós. Afirmó que este dictamen tiene como finalidad principal otorgar a dicha institución jurídica la máxima eficacia práctica. Las normas actualmente vigentes desde hace más de sesenta años, nos enseñan dos cosas:

La primera, que el juicio arbitral raras veces es utilizado y la segunda, que la sangnante composición, no obstante la frecuencia con que principalmente en la vida mercantil es convenida, la cláusula compromisoria, en muy pocas ocasiones tiene efectividad. A remediar esa situación viene esta ley, que se inspira en dos criterios fundamentales, que son la sencillez y la eficacia. Fiel a ese criterio, se reguló el contrato de compromiso válido aun cuando se pacte en documento privado. Se admite tanto el arbitraje estipulado en contrato, con carácter principal y accesorio, como también el establecido por testamento. Se regulan con detalle las normas sobre aceptación por los árbitros y obligaciones que de ellos se derivan y el procedimiento y recursos en la novedad de que contra el fallo dictado en el arbitraje de Derecho no cabe una segunda instancia que resulta innecesaria en esa clase de procedimientos, y se admite solamente el recurso de casación. Y en cuanto al laudo dictado en el arbitraje de equidad, sólo cabe un recurso de nulidad ante el Tribunal Supremo. El dictamen quedó aprobado.

SECRETARIADO DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Después, el señor Fernández Hernández defiende el dictamen que se refiere a la organización del Secretariado de la Administración de Justicia. Alude a las emiendadas presentadas, que algunas fueron aceptadas. Dice que el proyecto ofrece inabundante importancia, pues del acierto con que se regule el Secretariado dependerá en buena parte el eficaz ejercicio de la potestad jurisdiccional. Hace historia desde 1870 en que arranca la ley organizadora del poder judicial de distintas reglamentaciones hasta llegar a la de hoy, enmarcada al mejor perfeccionamiento y a la mejora de las dotaciones correspondientes al personal, así como al aumento y modernización de los instrumentos legales requeridos por la actividad jurídica del Estado. Se aprueba el dictamen.

CENTROS DE ENSEÑANZA EN REGIMEN DE COOPERACION SOCIAL

Seráficamente se lee el de creación de Centros de Enseñanza Primaria en régimen de cooperación social que defiende el señor Gutiérrez del Castillo, el cual dice que se entiende por cooperación social la participación en la labor del Estado de los padres de los alumnos, de las corporaciones locales, de las instituciones eclesásticas, de los organismos del Movimiento, de las empresas y entidades en el sostenimiento y organización de estos centros. Tanto los inmuebles como el mobiliario y material pedagógico necesarios para la creación, podrían ser aportados por los padres o por el Estado. Los gastos de conservación corresponderán el 50 por 100 a los padres o cooperadores y el otro 50 por 100 al Estado, el cual se obliga a proveer de maestros del escalón con sus propios

suelos y emolumentos, y los padres, con participación o sin ella, otros elementos cooperadores, se obligarán a abonar gratificaciones complementarias a los educadores. El régimen docente estará sometido a las normas de orientación que emanen a las demás escuelas nacionales.

Con la aprobación de esta ley termina diciendo el señor Gutiérrez del Castillo, la responsabilidad de la orientación y dirección de la Enseñanza Primaria no será ya exclusivamente obra del Estado y de sus maestros, sino que esta responsabilidad se extenderá, de manera indirecta, a todas las comunidades que integran el engranaje profesional, económico y cultural de la Patria. El dictamen queda aprobado y, por último, don Gerardo Berzvilayes defiende el proyecto de ley referente a las construcciones escolares y dice que las Asambleas provinciales, Congresos provinciales y nacional opinaron sobre el particular, recogiendo el Ministerio del ramo los puntos de vista de esas entidades, previo el asesoramiento técnico de sus servicios. Alude a la ley de 17 de julio de 1945 y dice que, transcurridos los 8 años, el término de las construcciones escolares no ha correspondido a las esperanzas que se depositaron en dicha ley, y por ello, la nueva ley propone la existencia de tres escalones para la construcción y adaptación de los edificios destinados a la Enseñanza Primaria: ejecución por el Ministerio de Educación Nacional; ejecución mediante convenios especiales del Estado con entidades públicas y ejecución, intervenida por las Juntas provinciales de construcciones escolares. Analiza las condiciones en que se realizan las construcciones, llegando a la conclusión de que este proyecto tiene un aspecto que lo diferencia totalmente de la legislación actual: la centralización económica y administrativa de las construcciones escolares. Dice que en el año 1948 había en España 58.112 por 100 de analábolos, y según datos oficiales del anuario de Estadística, en 1961 1679 se redujo aquella parvosa cifra al 1779 por ciento.

Ahora bien, el censo de nuestra población en 1950 era de 27.976.756 habitantes de los cuales son mayores de diez años 22.970.437, es decir 1679 por ciento corresponden a 3.856.736 españoles que son analábolos. Termina diciendo que se puede apreciar que en 40 años se ha multiplicado por 40 el número de niños venimos debatiendo constantemente por paliar tan grave problema.

El dictamen fue aprobado.

OTROS DICTAMENES

A continuación se leen y aprueban sucesivamente los demás dictámenes que figuran en el orden del día, y a las ocho y media se levanta la sesión.

DICTAMENES APROBADOS

MADRID, 21.—Las Cortes Españolas, en su sesión plenaria de hoy, han aprobado los siguientes dictámenes:

Regulación de los arbitrajes de Derecho Privado y organización del Secretariado de la Administración de Justicia; acuñación de moneda; autorización al Banco Hipotecario de España para aumentar su capital hasta trescientos millones de pesetas; autorización a la Comisión Administrativa del Puerto de Villagarcía de Arosa para emitir Obligaciones por cincuenta millones de pesetas, y autorización a la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Cádiz para emitir Obligaciones por 125 millones de pesetas, de la Comisión de Hacienda.

Presupuestos generales del Estado para el biennio 1954-55; concesión de sueldo de brigada a los sargentos del Ejército, Guardia Civil y Policía Armada que cuenten con veinte años de servicios; reorganización de los escalones de la Inspección de Enseñanza Primaria y del profesorado de las Escuelas del Magisterio; modificación de las plantillas del Magisterio Nacional de Enseñanza Primaria; reorganización del Cuerpo español; remuneraciones en las carreras judicial y fiscal; concesión de gratificaciones al personal de Estadística Municipal; mejora de dotaciones al personal del Cuerpo de Fiscales y Comarcales; modificación de las plantillas de los Cuerpos Facultativos y Auxiliares de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos; modificación de las plantillas de los catequistas gubernativos y profesores auxiliares de Escuelas Superiores de Bellas Artes; modificación de las plantillas de los Cuerpos Pericial y Administrativo de Aduanas; modificación de las plantillas del Cuerpo General Técnico de Telecomunicaciones; modificación de las plantillas del Cuerpo General de Policía; modificación de las plantillas de la escala auxiliar del Cuerpo General de Administración del Ministerio de Hacienda y diversos créditos extraordinarios y suplementos de créditos de la Comisión de Presupuestos del Congreso Nacional.

Los dictámenes referentes a modificación de la Ley de Educación Primaria de 17 de julio de 1945, creación de Centros de Enseñanza Primaria en régimen de cooperación social, y construcciones escolares.

PAGA EXTRAORDINARIA

Aprovechela adquiriendo zapatos de señora, caballero y niño, con los enormes descuentos que ofrece Zapatería OCHOA. Sagasta, 57.

Los soviets nombran cinco vice-primeros ministros

LONDRES, 21.—El Gobierno soviético ha decretado el nombramiento de cinco vice-primeros ministros, según ha anunciado esta noche Radio Moscú.

Los nuevos vice-primeros ministros son: Maxim Z. Zlatov, presidente de la Comisión de Planes del Estado; M. G. Perukhin, ministro de Fábricas de Energía Eléctrica y Electricidad Industrial; I. E. Tevcoyan, ministro de Industria Metalúrgica; V. A. Malyshev, ministro de Construcciones de Maquinaria Médica, y S. A. N. Koyev, ministro de Cámaras Metalúrgicas de Consumo.—(Efe.)

¡¡ NO MALGASTE SU DINERO !! TARDE O TEMPRANO... SU RADIO SERA UN PHILIPS. RADIO PRIETO GALLARZA, 10 TELEF. 24-31 LOGROÑO